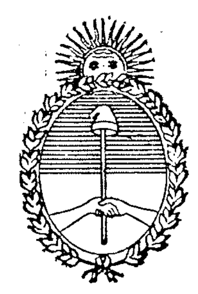
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 26 de abril de 1982

NUMERO

24.907

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0975
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6687
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento del 5|12|79 y 21|4|80 la sociedad Coafi Sociedad Anónima modificó el artículo 1º del Estatuto Social: Primera: La sociedad se denomina COAFI SOCIEDAD ANONIMA (antes Complejo Argentino de Fibras Industriales, Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Y al mismo tiempo aumentó el Capital Social a la suma de $ 450.000.000 y emitió 4.475.000 acciones ordinarias, clase "A", al portador de v$n 100 cada una, con derecho a un voto por acción, y reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. — Capital: $ 450.000.000, todo dispuesto por Asamblea celebrada el 20|3|79 y el 21|3|80.

El Directorio.

$ 165.000 — Nº 2.843

PERFORMANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura 66 del 15 de abril de 1932 otorgada ante el Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 de Capital Federal, los señores David Bechka argentina, nacido 2 agosto 1912, D.N.I. 249.545, casado en primeras nupcias con Sofía Borojovich, comerciante; Marta Silvia Bechka de Soto, argentina, nacida 18 octubre 1949, casada, comerciante, L.C. 6.360.231, ambos domiciliados en Olazábal 5050, piso 4, departamento B, Capital Federal; Héctor Anzivino, argentino, nacido 28 marzo 1938, casado, abogado, L. E. 4.867.938, domiciliado Juncal 758 Ituzaingó e Isidro Alberto Alvarez, argentino, nacido 9 setiembre 1938, casado, contador público nacional, Doc. Nac. Id. 4.371.033, domiciliado Sgo. del Estero 250, piso 7 Of. 23 Cap. Federal, constituyen la Sociedad Anónima denominada "PERFORMANCE S.A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Olazábal 5050, piso 4, departamento B. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de artículos de joyería, bijuteri, tocador, belleza, perfumería, cosmética y detergentes. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta, distribución de artículos de joyería, bijuteri, tocador, belleza, cosmética, detergentes, pudiendo realizar sin rectricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — Capital Social: $ 200.000.000 — Cierre ejercicio. 31 de diciembre de cada año. — Integración: El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra su 25% en dinero efectivo, en la siguiente forma: David Bechka suscribe 2.500 acciones, integra $ 25.000.000 y Marta Silvia Bechka de Soto suscribe 2.500 acciones, integra $ 25.000 000. — El 75% restante se integrará cuando lo disponga el Directorio dentro de plazos legales. — Directorio: Se designa Presidente: David Bechka; Vicepresidenta. Marta Silvia Bechka de Soto; Síndico titular: Dr. Héctor Anzivino; Síndico suplente: Isidro Alberto Alvarez. — Apoderados: Doctor Héctor Anzivino e Isidro Alberto Alvarez, para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente realicen todos los trámites necesarios y soliciten su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, abril de 1982.

El Escribano.

$ 645.000 — Nº 2.850

FRINEYPE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 6 de abril de 1932. — Constituyen: Sergio Mario Luis Repetto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|1|49, con D.N.I. Nº 7.620.198, domiciliado en Alvear 1460, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Graciela Susana Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 28|10|52, con D.N.I. Nº 10.547.782, domiciliada en Independencia 918, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Alberto Pedalino, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|5|46, con L.E. 4.554.003, domiciliado en Cerrito 850, Dto. 2, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FRINEYPE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Av. Rivadavia 4532, piso 2º, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la comercialización, industrialización, importación y exportación de carnes y productos derivados, pudiendo realizar también operaciones inmobiliarias. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Sergio Mario Luis Repetto; vicepresidenta: Graciela Susana Rodríguez; síndico titular: Horacio Luis Valls; síndico suplente: Alberto Cazzani.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 2.853

INDUSTRIAS TEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 30|3|1982, se constituyó la Sociedad "INDUSTRIAS TEKA S.A.", la que adoptó el Estatuto Modelo, Anexo 2 a las Normas I.G.J. — 1) Socios: Jorge Alfredo Scabuzzo, arg., casado, empresario, nacido el 23|10|1945, L.E. 5.388.957, domiciliado en Viamonte 1819, "B", Bánfield, Pcia. Bs. As., y Oscar Alberto Soiza, arg., soltero, estudiante, nacido el 17-11-1961, D.N.I. 14.767.189, domiciliado en Salta 2159, Lanús, Pcia. Bs. As., emancipado civilmente. — 2) Domicilio: Saavedra 2933, piso 12, "20". Capital Federal. — 3) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de cueros, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales destinados a la confección de prendas y ropa deportiva y calzados. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de prendas ropas deportivas y calzados. — 4) Capital: $ 120.000.000. — 5) Administración y fiscalización: Presidente: Oscar Alberto Soiza; Vicepresidente: Jorge Alfredo Scabuzzo; Síndica titular: Gloria Mercedes de Pablo. Contadora Pública; Síndico suplente: Ricardo Héctor Fontana. Contador Público. — 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 2.882

TAMBOS LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 7 de diciembre de 1981, otorgada ante el escribano Mario O. Maqueda (h.), mediante estatuto modelo se constituyó TAMBOS LOBOS S. A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1381, 5º piso, Capital. — Socios: Roberto Gastón Blousson, argentino, casado, veterinario, nacido el 17 de noviembre de 1945, L. E. 4.743.159, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1381, 5º piso, y Enrique Rufino Blousson, C. I. Policía Federal 5.220.166, argentino, casado, contador, nacido el 5 de diciembre de 1934, domiciliado en Paraguay 1477, 4º piso, ambos de Capital. Capital: $ 100.000.000. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Objeto: Agrícola, ganadera, realizando para sí o para terceros cualquier tipo de explotación de la agricultura o ganadería, incluyendo el mercado interno y externo. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Roberto Gastón Blousson; Síndico titular: Miguel Angel Quintás; Síndico suplente Pedro Bruno Propedo.

El Presidente.

$ 195.000 — Nº 3.012

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|4|82

20 páginas

ALISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo 2 de las Normas I.G.J. — 1) Socios: Osmar Carlos Gatti, arg., casado, 46 años de edad, comerciante, L.E. 4.848.250, domiciliado en Acevedo 1480, Bánfield, Pcia. Bs. As., y Guillermo Luis Bassetti, arg., casado, 34 años de edad, comerciante, L.E. 6.073.724, domiciliado en Ciudad de la Paz 903, 2º p. "C", Cap. Fed. — 2) Instrumento de constitución: Escritura del 26 de marzo de 1982. — 3) Denominación: "ALISTAR S.A.". — 4) Domicilio: Avenida Olivera 589, P.B. "2", Cap. Fed. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados relacionados con la industria papelera, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales y c) Actividades Forestales y de reforestación. — 6) Capital: Pesos 120.000.000. — 7) Presidente: Osmar Carlos Gatti; Vicepresidente: Guillermo Luis Bassetti; Síndico titular: Alfredo Horacio Dubini, abogado; Síndica suplente: Liliana Pilar Pérez de Dubini, abogada. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 2.883

CENTRO MEDICO SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: Pedro Alberto Larrocca, argentino, médico, de 40 años, divorciado de sus 1ras. nupcias con María Isabel Siniego, L.E. 4.370.900, domiciliado en Humberto 1º 2622, piso 8º; Teresa Dominga Larocca, argentina, soltera, 33 años, docente, L.C. 6.053.083, domiciliada en Humberto 1º 2622, piso 8º; Pedro Luis Pistani, argentino, soltero, 34 años, médico, L.E. Nº 7.602.592, domiciliado en Méndez de Andes 1939; Ricardo Eudoro Capresi, argentino, casado, con Marta Ester Fortunato, médico, 38 años, L.E. 4.426.910, domiciliado en Hortiguera 1443,; Luis Falbi, argentino, casado en 1ras. nupcias con Edith Norma González, kinesiólogo, 39 años, L.E. 7.726.858, domiciliado en Rojas 2605, todos de Capital. — 2º) Instrumentos de constitución: Por escrituras públicas del 17|12|81, pasada al Fº 1.475 la constitución y su modificación de fecha 12|3|82 pasada al Fº 313 ambas del Registro de Capital Nº 68. — 3º) Denominación: "CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S.A.". — 4º) Domicilio: Av. San Juan 2483, Capital. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento, organización, administración y|o control de sociedades o instituciones que tengan por objeto la asistencia médica, como así también de organismos médicos asistenciales y de obras sociales. — Atento lo preceptuado por el inciso 4) art. 39 de la Ley 17.132, los socios que carezcan de título médico no tendrán ingerencia en la dirección técnica de la sociedad, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, las que quedan reservadas a profesionales con título habilitante en virtud de los respectivos Reglamentos. — 6º) Capital: Cincuenta millones de pesos, suscripto así: Pedro Alberto Larrocca suscribe veintinueve millones de acciones o sea pesos veintinueve millones de pesos de los que integra siete millones doscientos cincuenta mil pesos en efectivo. — Teresa Dominga Larocca, suscribe diez millones quinientas mil acciones o sea pesos diez millones quinientos mil de los cuales integra pesos dos millones seiscientos veinticinco mil en efectivo. — Pedro Luis Pistani, suscribe tres millones quinientas mil acciones o sea pesos tres millones quinientos mil de los cuales integra pesos ochocientos setenta y cinco mil en efectivo. — Ricardo Eudoro Capresi, suscribe tres millones quinientas mil acciones o sea pesos tres millones quinientos mil de los cuales integra pesos ochocientos setenta y cinco mil en efectivo. — Luis Falbi, suscribe tres millones quinientas mil acciones o sea pesos tres millones quinientos mil de los cuales integra pesos ochocientos setenta y cinco mil en efectivo. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dr. Pedro Alberto Larrocca; Vicepresidenta: Teresa Dominga Larocca; Directores Pedro Luis Pistani y Ricardo Eudoro Capresi. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Cont. León Colik; Suplente: Dr. Alberto José Blanco Salerno.

El Escribano.
$ 840.000 — Nº 2.878

MIRCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Miguel Rafael Clausi, argentino, casado, comerciante, 2|1|09, L.E. Nº 479.800, Av. Rivadavia 4602, Cap. Fed. — Francisco Vicente Clausi, argentino, casado, comerciante, 18|9|36, L.E. Nº 4.183.162, Simbron 4579, 1º A, Cap. Fed. — Miguel Angel Clausi, argentino, casado, comerciante, 12|3|48, L.E. Nº 5.077.474, Río Colorado 581, Hurlingham, Pcia. Bs. As. — 2º) Instrumento de Constitución: 1º|4|82. — 3º) Denominación: MIRCLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Simbron 4579 1º A, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, en el país como en el extranjero: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las obras y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación y comercialización de todo tipo de elementos, mercaderías y materias primas relacionadas con el inciso anterior. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — 6º) pesos 120.000.000. — 7º) 31 de diciembre de c|año. — 8º) Presidente: Miguel Angel Clausi. — Vicepresidente: Francisco Vicente Clausi. — Director Titular: Miguel Rafael Clausi. — Síndico Titular: Dr. Alfredo Donato Fernández. — Síndica Suplente: Dra. Norma Baccacci.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 2.890

MACKINTOSH

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 6|4|82, Nº 193 Fº 527, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea General Extraordinaria del 4|1|82, se protocolizó un Aumento de Capital Social de $ 90.000.000 a $ 1.000.000.000, emitidas las acciones correspondientes o sean 91.000.000 de acciones ordinarias al portador, cada acción de V$N 10 y con derecho a 1 voto por acción, y modificado el artículo cuarto del Estatuto Social de la sociedad "MACKINTOSH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Billinghurst 469 de ésta Capital. — La redacción del artículo es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Mil Millones de pesos, representado por catorce mil acciones ordinarias al portador de clase A, cinco votos y valor nominal de $ 10, cada una y noventa y nueve millones novecientos ochenta y seis mil acciones ordinarias al portador, clase B, un voto, cada acción de un valor nominal de $ 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. Nº 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente". — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 2.891

GRUMON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto social conforme Res. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) José Monia, argentino, casado, empresario, 9|3|38, L.E. Nº 4.191.170, Lafuente 2791, Capital Federal. Antonio Norberto Grumelli, argentino, casado, contador público nacional 26|4|41, L. E. Nº 4.366.792. Silvia Susana Gómez de Grumelli, argentina, casada, contadora pública nacional, 20|5|45, L. C. Nº 5.193.948, ambos domiciliados en Mario Bravo 235. Capital Federal. — 2º) Instrumento de constitución: 1º de abril de 1982. — 3º) GRUMON S. A. — 4º) Lafuente 2791, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y locación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la industria automotriz, repuestos para automotores, máquinas, herramientas, subproductos relacionados con la industria automotriz, utilización de patentes de invención y marcas nacionales y o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones y en especial la compra y|o venta de fondos de comercio o de parte de ellos o de su existencia en block o fraccionados por cuenta propia y|o terceros. b) Industriales: Fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración, montaje, reparación y|o reposición de repuestos, máquinas, herramientas relacionadas con la industria automotriz. — A tal fin, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: José Monia. Síndico titular: Antonio Norberto Brumelli. Síndica suplente: Silvia Susana Gómez de Grumelli.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 2.892

MC LADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Arfaras argentino, nacido el 11|6|40, D.N.I. 4.573.800, industrial, casado, domiciliado en Balcarce 1378, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y María Elvira de Arfaras, argentina, nacida el 30|5|41, Libreta Cívica número 6.485.605, industrial, casada, domiciliada en Balcarce 1378, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Fecha Constitución: 4|12|81. — Nombre: "MC LADEN S.A." — Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Ayacucho 704, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir de cualquier tipo, modelo y calidad. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de prendas de vestir de cualquier tipo, modelo y calidad. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de C. — Capital: $ 50.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente individualmente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por 2 años, quien elegirá un suplente por el mismo término. — Presidente: Juan Arfaras; Vicepresidenta: María Elvira Miguel de Arfaras; Síndico Titular: Néstor Ricardo Pérez Sciú; Síndico Suplente, Roberto José Funguiro. Cierre del Ejercicio: 31|1 de cada año.

El Abogado.
$ 435.000 — Nº 2.897

SERVICENTRO TRIUNVIRATO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Eduardo Nicolás Gargarella, argentino, soltero, nacido el 9|4|1957, L.E. Nº 4.857.163, domiciliado en Florencio Varela Nº 1285, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Amelia Inés Gargarella, argentina, casada, nacida el 14|4 40, C. I. P. F. Nº 7.007.979, domiciliada en Casacuberta Nº 634, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y; Arnaldo Daniel Gómez, argentino, casado, nacido el 21|2|1938, L.E. 4.869 696, domiciliado en Casacuberta Nº 634, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — II) Fecha de la Escritura: 1º de marzo de 1982. III) Denominación: "SERVICENTRO TRIUNVIRATO SOCIEDAD ANONIMA" — IV) Domicilio: Rodríguez Peña Nº 486, 6º piso, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, transporte y distribución de todo tipo de combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y gaseosos; b) Mantenimiento y servicio integral del automotor en sus partes mecánicas y eléctricas; c) Lavado mecánico y manual de automotores y otros vehículos similares; d) Venta al público de repuestos y accesorios para automotores; e) Compra, venta, instalación de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustible. — VI) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1. — VII) — Administración y Fiscalización: Directorio mínimo 1 y máximo 5, con mandato por dos ejercicios. Presidente, Eduardo Nicolás Gargarella; Vicepresidente, Amelia Inés Gargarella; Síndico titular, C. P. N. Ricardo Horacio Muiños y Síndico suplente, C. P. N. María Elena Perroni de [illegible]. La sindicatura se desempeña por un año. — VIII) — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — IX) Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 2.900

EVACONS

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que se ha constituido una que adopta el Estatuto Modelo resolución I.G.J. 3|79. — Socios: Marcial Edwin Zainutti, argentino, constructor, casado, nacido el 3|6|17, L.E. 0.[illegible], domiciliado en Byron 120, Capital; Héctor Marcial Zainutti, argentino, ingeniero, casado, nacido el 25 8|48, C.I. Pol. Fed. Nº 5.792.644, domiciliado en Basualdo 150, P. 2º "A", Capital; Eva Alcira Gentili de Zainutti, argentina, abogada, casada, nacida el 16|3,50, C.I. Pol. Fed. 6.477.325, domiciliada en Basualdo 150, P. 2º "A", Capital. — Fecha Constitución: 8|3|82. — Nombre: "EVACONS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCERA". Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Ramón L. Falcón 2176, piso 1º, Of. "A", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, se realizarán con intervención, representación técnica y firma de los mismos. — II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. — III) Financieras: Otorgar y solicitar créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 300.000.000. Presidente. Héctor Marcial Zainutti; Vicepresidente. Marcial Edwin Zainutti; Directora Eva Alcira Gentili de Zainutti; Síndico titular, Angel Golzerano; Síndico suplente, Lina Sabatina Carmelita Golzerano de Galcerano. Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Abogado.
$ 630.000 — Nº 2.898

EXPOCERAM

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA, IMPORTADORA, COMERCIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Aumento de Capital. Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|4|81 escritura pública ante el escribano Francisco J. Oliver del 12|2|82, EXPOCERAM SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA, IMPORTADORA, COMERCIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Art. 4º y 11 del estatuto. — Modificación: Capital Social pesos 3.811.000.000 representado por 3.811.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 v|n. c|u.

El Escribano.
$ 165.000 — Nº 2.920

JOKER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escrituras otorgadas ante el escribano de esta Capital don Rodolfo C. Travers con fechas 26 de junio y 19 de octubre de 1981 a Folios 785 y 1.235 del Registro Nº 316, se protocolizaron las Actas de Asambleas Extraordinarias Nros. 12 y 14 de fechas 29 de diciembre de 1980 y 18 de setiembre de 1981, de la sociedad JOKER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante las cuales se aumentó el Capital de la sociedad de $ 300.000.000 a pesos 600.000.000, se emitió la totalidad del capital aumentado y como consecuencia se modificó el artículo 4º del Estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social, es de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), representado por sesenta millones (60.000.000), de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Resolución respectiva deberá elevarse a escritura pública.

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 2.906

NIBELUNGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 67.357. El día 10|9|80 la Asamblea General Extraordinaria aprobó la nueva redacción del artículo 3º de los Estatutos quedando así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, representación, transporte, distribución, fraccionamiento, consignación, comisión, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y productos, frutas y frutos, semovientes, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permutas, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la compra de tierras para la subdivisión y venta al contado, por mensualidades u otros períodos; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o ajenos con garantía real o personal, a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, no podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) De mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otra documentación emitida por particulares, por el Estado, por empresas estatales u|o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y profesional. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 2.914

RESHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|10|81, se constituyó por estatuto modelo de I.G.J. Reshot Sociedad Anónima. — Socios: Juan Carlos Augusto Castro, argentino, casado, nacido el 4|12|30, L.E. número 4.066.719, doctor en ciencias económicas, domicilio Malabia 2968, 4º Capital; Hugo Samuel Rosarios, argentino, casado, nacido 23|2|32, L.E. Nº 4.030.481, comerciante, domicilio Tucumán 535, Capital; Egon Germán Rosarios, argentino, casado, nacido 27|9|35, L.E. número 4.159.385, abogado, domicilio Tucumán 535, Capital; Hugo Ernesto Stevenin, argentino, casado, nacido 18|9|37, L.E. Nº 4.254.712, contador público nacional, domicilio San Miguel 176, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Antonio Torrejón, argentino, casado, nacido 25|10|35, L.E. Nº 7.323.121, licenciado en turismo, domicilio Vicente López 2712, 2º A, Capital. — Denominación: RESHOT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Capital Federal, Belgrano 265, 1º, Capital. — Objeto: La realización de servicios, mandatos y explotaciones de hotelería, turismo, transportes y actividades afines. — Capital Social: Treinta y cinco millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Juan Carlos Augusto Castro; Directores: Hugo Rosarios Egon Germán Rosarios, Hugo Ernesto Stevenin, Antonio Torrejón; Síndico titular: Héctor Manuel Tomasini; Síndico suplente: Carlos Osvaldo Cappelletti.

El Escribano.

$ 330.000 — Nº 2.939

EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11|12|81 ante el escribano Sergio L. Maculán, y resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|5|81, EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 450.000.000 y se modifica el artículo 4º el que queda redactado así: El capital social queda establecido en la suma de pesos 460.000.000, que se divide en 460.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 cada una, y cinco votos por acción.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 2.957

SERVICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. 3|79. Socios: Claudia Cecilia Woodley, argentina, casada, nacida el 23 de julio de 1952, comerciante, D. N. I. Nº 10.401.686, domiciliada en la Avenida Corrientes 4021, piso 8º, departamento A, Capital Federal y Silvina Inés Vara, argentina, casada, nacida el 8 de setiembre de 1958, comerciante, con D. N. I. Nro. 12.639.936, domiciliada en la calle Pringles 737, piso 7º, departamento A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|1|1982. Denominación: SERVICAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pringles 737, piso 7º, departamento A Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra y venta, locación, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general; compra, venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso del público. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, mandato por un año. Presidenta: Claudia Cecilia Woodley; Vicepresidenta: Silvina Inés Vara; Síndico titular: Carlos Alberto Hermida; Síndico suplente: José Luis Hermida. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 2.965

CARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. 3|79. Socios: Claudia Cecilia Woodley, argentina, casada, nacida el 23 de julio de 1952, comerciante, D. N. I. Nº 10.401.686, domiciliada en la Avenida Corrientes 4021, piso 8º, departamento A, Capital Federal y Silvina Inés Vara, argentina, casada, nacida el 8 de setiembre de 1958, comerciante, con D. N. I. Nº 12.639.936, domiciliada en la calle Pringles 737, piso 7º, departamento A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|1|1982. — Denominación: CARTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Corrientes 4021, piso 8º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliario: Compra y venta, locación, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financiero: Aporte de capitales a personas o sociedades; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, compra, venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso del público. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 500.000.000 dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, mandato por un año. Presidenta: Claudia Cecilia Woodley; Vicepresidenta: Silvina Inés Vara; Síndico titular: Carlos Alberto Hermida; Síndico suplente: José Luis Hermida. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 2.966

ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 397 del 28|12|81, celebrada ante el escribano Juan Carlos Guerrero, al folio 1.023, del Registro Nº 578 interinamente a su cargo, la sociedad: ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27|11|81 consistentes en: Objeto: a) La organización, instalación y explotación de proveedurías, supermercados y almacenes de ramos generales; b) La compra, venta, consignación, depósito, distribución y comercialización de: artículos de librería, juguetería, ferretería y pinturería, bazar, perfumería, ropería, mueblería y equipamientos para oficinas, fotografía, comestibles en general, maquinarias y herramientas industriales y agrícolas. — Materiales eléctricos, artefactos para el hogar, sanitarios y almacenes navales; c) La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, referentes a los objetos especificados en el apartado b); y d) La importación y exportación. — Capital: Cien millones de pesos, representados por 100.000 acciones de valor nominal pesos 1.000 cada una.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 2.986

BUGUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Marcelino Bugueño, hijo de Pedro Bugueño y de Teresa Veliz, chileno, industrial, nacido el 20 de febrero de 1918, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.349.410, separado de hecho de sus primeras nupcias de Ramona Eduviges Arias, domiciliado en la calle Cochabamba 1355, Capital Federal. Pedro Abraham Bugueño, hijo de Ignacio Bugueño y de Elsa Guajardo, chileno, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1943, Documento Nacional de Identidad 92.186.085 divorciado de sus primeras nupcias de Felicinda González, domiciliado en la calle Uriburu 115 de Beccar, provincia de Buenos Aires; y Nélida Esther Urquiza, hija de Juan Urquiza y de Rosa Lucero, argentina, comerciante, nacida el 16 de julio de 1941, soltera, Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.227.175, domiciliada en la calle Cochabamba 1357 de la Capital Federal. — Constitución: Escritura Nro. 305 de fecha 12 de octubre de 1981, Folio 883 del Registro Notarial Nº 681 de la Capital Federal, otorgada ante la escribana Ana María Ferreyra de Urcelay. Denominación: BUGUEÑO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cochabamba 1355 de la Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de cocinas, calefones, estufas y cualquier otro artefacto del hogar, y la importación y exportación de los mismos. — b) Industriales: Mediante la fabricación y reparación de cocinas, calefones, estufas y cualquier otro artefacto del hogar; y c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos y transferencias de créditos en general, con o sin garantías hipotecarias, u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y un valor de cien pesos cada acción. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por dos a diez titulares, con mandato por tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico con mandato por tres ejercicios. — Directorio: Presidente: Marcelino Bugueño; Vicepresidenta: Nélida Esther Urquiza; Vocal titular: Pedro Abraham Bugueño; Síndico: Gustavo Adolfo Torrente; Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia en caso de ausencia o impedimento de aquél, firmando en forma individual. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 690.000 — Nº 3.008

RICALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Telmo Roberto Ullua, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D. N. I. 8.319.295, domiciliado en Santa Rosa 2150. — Ricardo Azpiazu, L. E. número 7.678.250, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, domiciliado en ParoDi 3281 y Carlos Enrique Passarini, argentino, casado, comerciante, L. E. número 8.260.282, de 33 años, domiciliado en Pasteur 2063, todos de Victoria, provincia de Buenos Aires. — Fechas de Escritura: 30 de octubre de 1980 y 2 de abril de 1981. — Denominación: RICALTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Mariano Acha 4983, Capital. — Plazo: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, alquiler, financiación, fabricación, mantenimiento, reparación, armado y desarmado de automotores, repuestos, partes y|o accesorios, representaciones y mandatos. — Importación y Exportación. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración, construcción, financiación, reparación de todo tipo de inmuebles y obras civiles y viales de toda índole, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones descriptas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador y de 5 votos cada una. Administración y Fiscalización: Directorio entre 1 y 10 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Telmo Roberto Ullua; Vicepresidente: Ricardo Azpiazu; Director: Carlos Enrique Passarini; Síndico titular: Rodolfo Ernesto Bucci; Síndico suplente: Mauricio Gold (ambos por 3 ejercicios). — Representación Legal: Presidente del directorio. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 3.018

INSTALACIONES FRIGORIFICAS VIGIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la firma INSTALACIONES FRIGORIFICAS VIGIANO S.A., por escritura pública Nº 327 del 7 de octubre de 1981 y en virtud de la asamblea extraordinaria del 3 de setiembre de 1979 ha decidido la modificación de los art. 1-3-4 del estatuto social estableciendo que: se aumenta el capital de $ 2.000.000 (dos millones) a (cincuenta millones) $ 50.000.000, el domicilio legal se constituye en la calle Mariano Acosta 1125, 5º "A", Cap. Fed. y el objeto social es la comercialización de carne al por mayor y|o menor.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 3.033

INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de diciembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|10|81 "INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES S. A.", aumentó el capital social en la suma de $ 368.500.000 y se modifican los artículos 4º y 14: Capital social es de $ 1.047.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 105.000 — Nº 18.609

CORPORACION MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21 de abril de 1980, y complementarias del 12 de noviembre de 1981, 21 de diciembre de 1981, pasadas en el Registro Nº 524 y complementaria del 12 de marzo de 1982 del Registro Nº 36. — Socios: 1) A. Liscovsky e Hijos y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agraria, con domicilio legal en la calle Viamonte 640, 8º piso, de la Capital Federal; 2) Estanislao Oscar Trifone, argentino, casado, nacido el 7 de octubre de 1922, comerciante mayorista, con C.I. 2.066.814, domiciliado en la calle Chiclana 3273, de la Capital Federal; 3) Juan Eugenio Larrañaga, argentino, casado, comerciante mayorista, de 52 años de edad, L.E. 5.973.547, domiciliado en la Av. Génova 1717, de la ciudad de Rosario; 4) Luis José Beretta, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1936, L.E. 6.020.729, comerciante mayorista, domiciliado en la calle Olavarría 255, de la Capital Federal; 5) Fazio García y Compañía Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Olavarría 355, de la Capital Federal; 6) Saladillo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Av. Arijón 129, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 7) Domingo Gallego, casado, español, nacido el 23 de junio de 1939, comerciante mayorista, C.I. 5.602.490, domiciliado en la calle América 450, de la localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; 8) Ismael Manzur, argentino, casado, nacido el 27 de mayo de 1931, comerciante mayorista, con L.E. 6.211.068, domiciliado en la calle San Lorenzo 2526, de Santa Fe; 9) Jorge Fructuoso Uz, argentino, soltero, comerciante mayorista, nacido el 19 de mayo de 1925, con C.I. 2.606.462, domiciliado en la calle Quintana 2379, de la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires; 10) Luis Rodríguez, argentino, casado, comerciante mayorista, nacido el 18 de octubre de 1927, con L.E. 4.076.201, domiciliado en la calle Helguera 1999, de la Capital Federal; 11) Jorge Vicente Pedreira, argentino, casado, nacido el 30 de enero de 1935, comerciante mayorista, con C.I. 3.146.525, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 850 de la Capital Federal; 12) Angel Osvaldo Pomponio, argentino, casado, nacido el 1º de mayo de 1931, comerciante mayorista, con L.E. 5.572.984, domiciliado en Pringles 345, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires; 13) Pedro Javier Saccomani, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1926, comerciante mayorista, con C.I. 3.533.788, domiciliado en la calle C. A. López 3835, de la Capital Federal; 14) Norberto Alvarez, argentino, casado, comerciante mayorista, nacido el 31 de enero de 1944, con L.E. 7.746.737, domiciliado en la calle Bolaños 1080, de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; 15) Pascual Ladelfa, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1929, comerciante mayorista, con C.I. Nº 3.308.567, domiciliado en Juan B. Justo 501, de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; 16) Héctor Luis Pinchiero, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1942, con L.E. 6.045.946, comerciante mayorista, domiciliado en 27 de Febrero 3624, de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 17) Armando López Caula Sociedad Anónima, con domicilio en Alfonso Durán 3738, de la ciudad de Santa Fe; 18) Casa Ricotti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 1º de Mayo 3499, de la ciudad de Santa Fe; 19) Luis Toledo y Compañía Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5669, de la ciudad de Santa Fe; 20) René E. Costa y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Dique A, del Puerto de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre; 21) Landa y Compañía, con domicilio en la calle Garibaldi 282, de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; 22) Julio Charchir S. A., con domicilio en Brown y Dorrego, de la ciudad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos; 23) Osvaldo Miguel Cortese, argentino, casado, nacido el 23 de enero de 1945, comerciante mayorista, con L.E. 4.609.732, y Ricardo Jorge Ronconi, argentino, casado, nacido el 1º de noviembre de 1945, comerciante mayorista, con L.E. 8.251.070, ambos domiciliados en la Av. Márquez 4132, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; 24) Luis Adolfo Victor Espeche, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1929, con L.E. 3.843.101, comerciante mayorista, domiciliado en la calle General Paz 1602, de la ciudad de Tucumán, Pcia. del mismo nombre; 25) David Rosental e Hijos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en Sargento Cabral 58, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 26) Sucesores de Felipe Almus Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle San Juan 3363, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 27) Emilio Calcagno, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1911, comerciante mayorista, con L.E. 2.234.558, domiciliado en la Av. San Martín 1868, de la localidad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe; 28) Afral Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle 9 de Julio 3244, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 29) Guillermo Miguez, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1923, comerciante mayorista, con L.E. 3.740.464, domiciliado en Pascual Rosas 1011, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 30) Bautista Antonio Giuliano, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1914, comerciante mayorista, con L.E. 2.283.037, y Oscar José Giuliano, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1948, comerciante mayorista, con L.E. 6.187.014, ambos domiciliados en la localidad de Tortugas, departamento Belgrano, Pcia. de Santa Fe; 31) Balassene Hermanos, con domicilio en Rivadavia esquina Belgrano, de la localidad de Santa Isabel, Pcia. de Santa Fe; 32) Atilio Giuntoli Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe; 33) Antonio Capuzzi, italiano, de 59 años de edad, casado, comerciante mayorista, con C.I. 2.591.747 de Pol. Fed., domiciliado en Ferrari 331, de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Hugo Capuzzi, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante mayorista, con L.E. 6.684.172, domiciliado en Marconi 950, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; 34) Adriático Sociedad Anónima con domicilio en Pampa 840, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; 35) Cadahia Hermanos, con domicilio legal en la calle Guaminí 2121, de la Capital Federal; 36) Rubén Silvestre Alonso, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1931, comerciante mayorista, con C.I. 10.978.349, domiciliado en la calle Colombia 120, de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; 37) Antonio Colantuono y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle San Martín 316, de Cipolletti, departamento de General Roca, Pcia. de Río Negro; 38) González Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Av. Piñeiro Sorondo 55, de la ciudad de Allen, Pcia. de Río Negro; 39) Caso Comercial Sociedad Anónima, con domicilio legal en intersección de las calles Elordi y Tte. Gral. Roca, de la ciudad de San Martín de los Andes, Pcia. del Neuquen; 40) Casa Francisco Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, con domicilio legal en la calle Nordemstrom 165, de la ciudad de Neuquén, Pcia. del mismo nombre; 41) Néstor Rubén del Campo, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante mayorista, con L.E. 7.562.694, domiciliado en la calle Chile esquina Misiones, de la ciudad de Neuquén, Capital de la Pcia. del mismo nombre; 42) Armando Enrique Pompei, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1932, comerciante mayorista, con L.E. 5.449.901, domiciliado en la calle Moreno 1071, de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro; 43) Domingo Pappatico e Hijos Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en las calles Pueyrredón y Belgrano, ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro; 44) Tomás de León Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en la ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa, calle Buenos Aires y 25 de Mayo; 45) Organización Comercial Don Tomás Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Av. Viterbori 738, de la ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; 46) Manuel Alberto Rosales, argentino, casado, comerciante mayorista, de 34 años de edad, con L.E. 7.576.540, domiciliado en la calle Uruguay 256, de Cipolletti, departamento Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; 47) Héctor Leonardo Druck, argentino, casado, comerciante mayorista, nacido el 29 de febrero de 1944, con L.E. 8.084.266, domiciliado en la calle Jujuy 17 de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; 48) Racso Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, con domicilio en la calle Carabobo 1455, de la Capital Federal; 49) Pomigal Sociedad Anónima, con domicilio en la Av. Rivadavia 1684, de la Capital Federal; 50) Andrés Balbino Ruesga, argentino, casado, con L.E. 5.453.663, comerciante, nacido el 30 de enero de 1935, domiciliado en la calle Rondeau 741, de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; 51) Angel P. Malvicino y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en San Luis 3365, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre; 52) José Ramón Bisa, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1944, comerciante, con L.E. 6.255.288, domiciliado en la calle Estanislao Zeballos 5273, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre; 53) Beringieri S. A., con domicilio legal en la calle Dorrego 935, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 54) Suceción Abraham Markivker, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Italia 22, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 55) Nesin Luis León, casado, uruguayo, de 61 años, comerciante mayorista, con C.I. 110.067 expedida por la Policía de Entre Ríos, domiciliado en la calle Las Heras 84, de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos; 56) Bernardo Canievsky, argentino, casado, de 69 años de edad, con L.E. 1.852.930, comerciante mayorista, con domicilio en la calle Herrera 520, de la ciudad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos; 57) Salvadori y Compañía Sociedad en Comandita Simple, con domicilio legal en la calle Montevideo 918, de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; 58) La Choza Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Igualdad 1180, de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; 59) Compañía de Comercialización Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Brasil 1450, de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; 60) Angel Andrés Carmelo Calero, argentino, casado, de 59 años de edad, con L.E. 1.980.697, comerciante mayorista, domiciliado en la calle Entre Ríos 1352, de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos; 61) Carlos Marcos Vainstein, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante mayorista, con L.E. 5.878.029, domiciliado en la Av. Primera Junta 831, de la ciudad de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; 62) Nélida Elsa Yuli de González, viudad, nacida el 6 de octubre de 1922, argentina, comerciante mayorista, con L.C. 7.784.823, domiciliada en Brandsen 383, de la ciudad de Cañuelas, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; Elva Nélida González de Cajaraville, casada, nacida el 10 de marzo de 1942, argentina, comerciante mayorista, con L.C. 4.201.460, domiciliada en la calle Vélez Sársfield 471, de la ciudad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Leopoldo Luis González, casado, nacido el 28 de enero ed 1945, argentino, comerciante mayorista, con L.E. 4.925.359, domiciliado en Av. Libertad 236, de la ciudad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Mirta Susana Pagnone, casada y separada judicialmente, nacida el 9 de enero de 1942, argentina, con L.C. Nº 4.201.425, comerciante mayorista, domiciliada en la calle Mitre 320, de la ciudad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Duilia Florentina Ferri de Pagnone, viuda, nacida el 13 de abril de 1921, comerciante mayorista, argentina, con L.C. 7.784.726; y Juan Carlos Pagnone, casado, argentino, nacido el 1º de mayo de 1944, con L.E. 4.923.537, comerciante mayorista, estos dos últimos domiciliados en la calle Basavilbaso 383, de la ciudad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Eligio Alejandro Pagnone, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de marzo de 1923, con L.E. 2.[illegible]4.395, domiciliado en la Av. Libertad [illegible]219, de la ciudad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; 63) La Regional del Norte Sociedad Anónima, almacén por mayor, con domicilio legal en la ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, calle Italia 246; 64) Mario Char, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante mayorista, con L.E. 5.810.228, domiciliado en la calle Irigoyen y España, de la ciudad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos; 65) Arturo Luis Pérez, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante mayorista, con L.E. 714.040, domiciliado en la calle Ameghino 428, de la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires; 66) [illegible]lio Aldo Delfino, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante mayorista, con L.E. 5.758.017, domiciliado en la calle 3 de Febrero y San José de Flores, de la ciudad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos; 67) Mauricio Cazachkoff, argentino, casado, de 39 años de edad, con D.N.I. 4.572.941, comerciante mayorista, y don Isaías Cazachkoff, argentino, casado, de 42 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.611.653, comerciante mayorista, ambos domiciliados en la calle Alte. Brown 371, del partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; 68) Distribuidora Martínez Sessarego Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Yatay 186, de la Capital Federal. — 69) Dante Sberna, argentino, casado, nacido el 18 de marzo de 1930, con L. E. Nº 4.961.322, comerciante mayorista, domiciliado en la Ruta 8, Kilómetro 20,900. — 70) Héctor Toto, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante mayorista, con L. E. Nº 5.546.506, domiciliado en la calle Francisco Hue 363, de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — 71) Rubén Celemin Geber, argentino, casado, nacido el 15 de abril de 1938, comerciante mayorista, con L. E. Nº 5.624.222, domiciliado en la calle General Hornos 1343, de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — 72) Enrique Alberto Faifman, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1942, comerciante mayorista, con Doc. Nac. de Identidad Nº 4.398.504, domiciliado en la Avenida Cruz 2474, de esta Capital Federal. — 73) Melicovosky S. A., con domicilio en la calle Hortiguera 423, de la Capital Federal. — 74) Osvaldo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 26 de diciembre de 1929, comerciante mayorista, con C. I. Nº 2.280.780, domiciliado en la calle J. A. García 5415, de la Capital Federal, y Félix Segundo Ivaldi, argentino, casado, comerciante mayorista, nacido el 13 de mayo de 1942, con C. I. Nº 4.743.184, domiciliado en la calle J. A. García 5415, de la Capital Federal. — 75) Roncero Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, con domicilio en la Avenida Calchaquí 3250, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 76) Juan De Rosa, argentino, casado, nacido el 30 de setiembre de 1918, comerciante mayorista, con C. I. Nº 1.956.321, domiciliado en la calle Filiberto 1776, de la Capital Federal. — 77) Peretti Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, con domicilio en la localidad de Diamante, Provincia de Entre Ríos. — 78) Armando Calcagno, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante mayorista, con L. E. número 7.388.432, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1226, 1º piso, y Enrique Hek, casado, argentino, de 50 años de edad, comerciante mayorista, con L. E. Nº 5.915.744, domiciliado en la Avda. San Martín 127, ambos de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. — 79) Casa Liberjen Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio social en la Avenida Calchaquí 974, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 80) José Jesús Millan, argentino, casado, con C. I. número 65.513, de la Provincia de Mendoza, comerciante mayorista, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Independencia 58, de Las Heras, Provincia de Mendoza. — 81) Carlos Alberto Santaliz, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1922, comerciante mayorista, con L. E. Nº 0.712.145, domiciliado en la calle Rivadavia 840, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — 82) Alfredo Marcos, argentino, casado, nacido el 20 de diciembre de 1919, comerciante mayorista, con L. E. Nº 2.073.645, domiciliado en la Avda. Zarni 902, de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. — 83) Salvador Oscar Puy, viudo, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1928, comerciante mayorista, con C. I. número 63.180, de la Policía de Mendoza, domiciliado en la calle Alberdi 299, de la localidad de San José, Provincia de Mendoza. — 84) Vicente Rivas, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1945, comerciante mayorista, con L. E. número 8.143.368, domiciliado en la calle Granaderos 31, de la localidad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. — 85) Alfredo Díaz, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1935, con L. E. número 4.152.151, comerciante mayorista, domiciliado en la Avda. Francisco Fernandez de la Cruz 1649, de Capital Federal. — 86) José Pedro Angulo, soltero, argentino, de 56 años de edad, con C. I. número 72.851, de la Policía de Mendoza, comerciante mayorista, domiciliado en la calle Matienzo 930, de la localidad de San José, Provincia de Mendoza. — 87) José Americo Mastromauro, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1908, viudo, comerciante mayorista, con L. E. número 919.214, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 40, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires. — 88) Salomón Chasnovsky, argentino, casado, nacido el 5 de agosto de 1924, con L. E. Nº 5.416.562, comerciante mayorista, domiciliado en la calle Casanova 475, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — 89) Omar Victorio Pavi, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1943, comerciante mayorista, con L. E. Nº 5.455.252, domiciliado en la calle Terrada 1209, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — 90) José Liscovsky, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1938, comerciante mayorista, con L. E. número 5.807.473, domiciliado en la calle Muñoz 1417, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 91) Emporio Mayorista Santa Fe Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Estanislao Zeballos 3979, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. — 92) Comercial Portnoy Sociedad Colectiva, con domicilio en la calle Estrada 373, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. — 93) Pérez, Soto y Bastida, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Euskalerria 145/49, de la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires. — 94) Oscar D. Suárez e Hijo, con domicilio social en la calle Belgrano 923, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. — 95) Héctor Arrojo, casado, argentino, nacido el 17 de marzo de 1952, con C. I. número 6.126.161, domiciliado en la Avenida

Díaz Vélez 571, de la ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 96) Enrique Juan Nuebo, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1932, comerciante mayorista, con L. E. Nº 7.161.041, domiciliado en la calle Martín Rodríguez 448, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 97) Juan López Caula S. A., con domicilio en la calle Alem 316, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. — 98) Enrique Landa, argentino, casado, nacido el 7 de octubre de 1917, comerciante, mayorista, con L. E. Nº 1.912.457, domiciliado en la calle Alvear 1455, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 99) Carlos Enrique Martinese, argentino, casado nacido el 23 de mayo de 1940, comerciante mayorista, con L. E. Nº 4.312.083, domiciliado en Avenida San Martín 6931, de esta Capital Federal. — 100) Juan Mirenna, argentino, casado, comerciante mayorista, nacido el 19 de marzo de 1938, con L. E. Nº 4.867.928, domiciliado en la Avda. Rivadavia 17552, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, y 101) Roberto Miguel Gallegos, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1929, comerciante mayorista, con C. I. numero 2.710.601, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Lincoln 341, de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominacion: CORPORACION MAYORISTA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Viamonte 640, 9º piso, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignacion, distribución y cualquier forma de comercialización de: a) Productos alimenticios naturales, envasados o concentrados, comestibles de cualquier naturaleza en todas sus ramas y formas, bebidas de todo tipo y todo otro rubro comprendido en el negocio de almacén de comestibles y bebidas al por mayor o menor; b) Artículos de tocador, cosmetología y perfumería en todas sus variedades y formas; c) Artículos de limpieza y bazar. Industriales: Producción, transformación, acondicionamiento, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y elaboración en todas sus formas de los productos y artículos que constituyen el objeto de su actividad comercial. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y frutícolas; ya sea de propiedad de la Sociedad o de terceros, desarrollando cultivos de todo tipo, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda y explotación de tambos. Forestal: Realizar forestaciones y reforestaciones en prediso propios o ajenos, tala de montes, industrialización, transporte, comercializacion, distribución, importación y exportacion de los productos provenientes de dicha explotación, recuperacion por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarollo. Instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques y recuperación de tierras áridas para destinarias a la forestación. Brindar asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Minera: Explotación, adquisicion y explotacion de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, excavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones, de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real, con garantía personal o sin garantía. Otorgar avales, girar y endosar cheques, warrants, y conocimientos; constituir, ceder, descontar, o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del exterior en la Republica Argentina o fuera de ella. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526. Transporte: Dedicarse por cuenta propia o de terceros al transporte de mercaderías, generales, fletes, acarreos y encomiendas; efectuar su distribución, almacenamiento, depósito o embalaje y actuar como comisionista y|o representante en toda operación afín al transporte de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes de cargas en el ámbito nacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal e internacional. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado por resolución de la Asamblea de Accionistas convocada especialmente a ese fin. Capital: El capital social es de cuatro mil veintiséis millones de pesos, representados por 4.026.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de cinco votos y valor nominal de un peso cada una. Por resolución de la asamblea de accionistas el capital podrá elevarse hasta el quintuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razon del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. Administración: La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de siete. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes. El mandato de los Directores titulares y suplentes dura dos años, siendo reelegibles. Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres a cinco accionistas elegidos por la asamblea por el término de dos ejercicios y reelegibles sin limitación. La asamblea podrá elegir igual numero de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Además del Presidente con su sola firma, la sociedad sólo podrá ser obligada por la actuación conjunta de dos Directores cualesquiera, o la firma de un Director y un Apoderado. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Rosental. Directores titulares: Julio Angel Capuzzi, René Esteban Costa, Santiago Juan García Fazio, León Liberjen, Israel Liscovsky, Carlos Benjamín Pochinki. Directores suplentes: Daniel Elías Melicovsky, Arturo Luis Pérez, Carlos Juan Francisco, Alberto Arrojo, Ambrosio Juan Roncero, Andrés Ruesga, Vicente Rivas. Consejo de Vigilancia: Presidente: Estanislao Oscar Trifone. Titulares: Armando Cadahia, Julio Charchir, Enrique Landa, Dante Sberna. Suplentes: Juan Mirenna, Néstor Mygas, Luis Adolfo Víctor Espeche, Héctor Luis Pinchiero, Luis Humberto de León. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 7.215.000 — Nº 3.025

I. M. P. CONSULTORA EN MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Yolanda Andrea Ferrer, casada, argentina, nacida el 27|11|39, ama de casa, L. C. 6.627.990. — Ignacio De La Cruz Martínez Ferrer, soltero, argentino, nacido el 5|5|59, estudiante, D. N. I. 13.080.585, y Julio Alberto Ramón Martínez, casado, argentino, nacido el 21|8|41, licenciado en relaciones públicas, L. E. 4.377.500, todos domiciliados en Arcos 1374, Capital. — 2) Escritura pública del 14|4|82. — 3) I. M. P. CONSULTORA EN MEDIO AMBIENTE S. A. — 4) Arcos 1374, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es el de realizar las siguientes actividades: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Intervenir en concursos de proyectos y estudios de ingeniería sanitaria y ambiental convocados por el Estado nacional, provincial o municipal y demás empresas, sociedades del Estado y entes públicos, así como cualquier persona del derecho público y privado, en calidad de contratista principal o asociado, actividades que podrá desarrollar en todo el territorio de la República Argentina, como en el extranjero. Estudios, proyectos y dirección de obras relacionadas con la ingeniería sanitaria y ambiental, comprendiendo tratamientos de potabilización y|o corrección de aguas para uso industrial, comercial o doméstico, tratamientos de corrección de desagües cloacales industriales o mixtos, tratamientos de corrección de afluentes gaseosos, diseño de redes de distribución de agua y fuentes de provisión, diseño de recolección de aguas residuales, cloacales, industriales o pluviales y su destino final cualquiera sea éste. Estudios de condiciones ambientales para asentamientos industriales o humanos de cualquier tipo; de impactos ambientales y modificaciones de equilibrios naturales; de ecología y de ecotoxicología. Estudios de condiciones ambientales y de servicios externos de seguridad e higiene industrial de los lugares de trabajo, tanto industrial, comercios, como en oficinas o en edificios de uso común, públicos o privados, proyectos de modificación de condiciones ambientales y de la infraestructura necesaria para lograrlos. Estudios y proyectos de obras hidráulicas relacionadas o no con la ingeniería sanitaria y ambiental. Estudios y proyectos de recolección y disposición de residuos sólidos tanto de origen industrial, comercial, como doméstico, domiciliario, propiedad horizontal, etc. Estudios de nuevas radicaciones industriales, comerciales, ya sean de obras nuevas o de ampliación de las existentes, estudio, proyecto y dirección de obras civiles o industriales. Prestar servicios de puesta en marcha, explotación o mantenimiento de plantas de potabilización de aguas, depuración de aguas residuales, redes de desagües cloacales, industriales, comerciales y pluviales, recolección y disposición de residuos sólidos, eliminación de contaminantes y residuos gaseosos, fuentes de provisión o de agua. Ejercer la representación de otras empresas consultoras relacionadas con el objeto social. Todas aquellas actividades que por ley lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 160.000.000. — 8) Está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La fiscalización está a cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Beatriz Yolanda Andrea Ferrer. Vicepresidente: Ignacio De La Cruz Martínez Ferrer. Director: Julio Alberto Ramón Martínez. — Síndico titular: Andrés Humberto Rodríguez. Síndico suplente: Antonino Esteban Rafael Barleta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 930.000 — Nº 3.019

INDELITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Molla Montesinos, casado, brasileño, comerciante, nacido el 30 de abril de 1916, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.364.886, con domicilio en la calle Agüero 2122, octavo piso, departamento 36, de esta Ciudad; y Abraham Burd, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1924, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.106.046, con domicilio en la calle Arroyo 1160, decimosegundo piso, de esta Ciudad. 2) 14|4|1982. 3) "INDELITE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Agüero 2122, octavo piso, departamento 36 de esta Ciudad. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 150.000.000. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Vicente Molla Montesinos; Vicepresidente: Abraham Burd; Síndico titular: Roberto Graber; Síndico suplente: Adolfo Nagierner, (ambos por 1 año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 450.000 — Nº 3.026

NUEVA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el estatuto modelo. 1) Graciela Edit Petterson, D.N.I. 12.587.651, argentina, 4|9|56, soltera, comerciante, Austria 2037, 8º "D", Capital y Alfredo Mauricio Borenstein, L.E. 4.519.811, argentino, 23|11|44, divorciado, ingeniero civil, Uruguay 252, Capital. 2) 13|7|81 y 25|3|82. 3) "NUEVA VIDA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Austria 2037, 8º, "D", Capital. 5) Compra, venta, construcción, reparación, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles, la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, formalizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y horizontalidad, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) $ 20.000.000. 8) Presidente: Alfredo Mauricio Borenstein; Vicepresidente: Hirsch Borenstein; Síndico titular: Miguel Angel Iphais y Síndica suplente: Mónica Marta Palucito. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 225.000 — Nº 3.027

MARJESSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La Sociedad adopta el estatuto modelo. — 1) Maritza Rita Ballatore, D. N. I. 10.401.109, 14|11|52, argentina, comerciante, divorciada, Campos Salles 1910, Capital; Graciela Edit Petterson, D. N. I. 12.587.651, 4|9|56, argentina, soltera, comerciante, Austria 2037, 8º "D", Capital. 2) 30|3|82. 3) "MARJESSICA S.A.". 4) Austria 2037, 8º "D", Capital. 5) Compra, venta, construcción, demolición, refección, arrendamiento, explotación, sometimiento a los regímenes especiales de horizontalidad y prehorizontalidad, de toda clase de inmuebles, incluso su parcelamiento, subdivisión, unificación o redistribución, fueran urbanos o rurales. 7) $ 120.000.000. 8) Presidente: Graciela Edit Petterson; Vicepresidente: Maritza Rita Ballatore; Síndico titular: Miguel Angel Iphais; Síndico suplente: Horacio Daniel Borenstein. 10) 30 de junio de cada año.

La Vicepresidente.
$ 180.000 — Nº 3.028

GASTRONOMIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de junio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5 de mayo de 1981, "GASTRONOMIA INTEGRAL S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 195.000.000 y se modifican los artículos 4º y 8º. Capital social es de $ 200.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares, con mandato por 3 años. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 18.681

PROGRAMA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 162, del 6|4|82, por ante Escribana Martha E. Defelice, Fº 353 Reg. 140, Capital, "PROGRAMA DE SALUD S.A.", aumentó el capital social en $ 20.000.000, de la suma de $ 5.000.000 a $ 25.000.000, quedando redactado el art. 4º de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinticinco millones de pesos, representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal de diez pesos cada una, de las cuales trescientas cincuenta mil acciones son de Clase "A" de cinco votos por acción, y dos millones ciento cincuenta mil acciones son de clase "B" de un voto por acción. Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo y sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto".

$ 180.000 — Nº 3.047

GARAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo. 1) María del Carmen Saravia, argentina, arquitecta, L.C. 2.887.459, 22|9|40, casada, Guaraní 86, Capital y Carlos Alberto Buccafurri, argentino, 18|3|41, comerciante, L. E. 4.369.455, divorciado, Jorge Newbery 2471, 2º "B", Capital. 2) 12|5|81. 3) "GARAMA CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Guaraní 86, Capital. 5) Adquirir y enajenar inmuebles, construir y reparar edificios, comercializar materiales para la construcción edilicia, formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso pública, formalizar todas las operaciones autorizadas por las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. 7) $ 20.000.000. 8) Presidente: María del Carmen Saravia; Vicepresidente: Carlos Alberto Buccafurri; Síndico titular: Miguel Angel Iphais; Síndica suplente: Mónica Marta Palucito. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 225.000 — Nº 3.029

REFRITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Antonio Orellano, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|7|1949, L.E. Nº 7.866.419, domiciliado en Rivadavia 1390, Témperley, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Munafo, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|11|1956, D.N.I. Nº 12.270.089, domiciliado en Humberto I 1496, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Teresa Amalia Palmeira, casada, argentina, nacida el 13|12|1951, D.N.I. Nº 10.089.406, domiciliada en Rivadavia 1390, Témperley, Pcia. de Bs. As., comerciante y María del Pilar Barreiro, casada, argentina, comerciante, nacida el 25|4|1959, D.N.I. Nº 13.217.667, domiciliada en Humberto I 1496, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Domicilio Legal: Wenceslao Villafañe 1420, piso 1º, Dpto. B, de esta Capital. Objeto: La asistencia técnica, venta, armado, importación, exportación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de Aparatos Electrodomésticos en general, de repuestos y accesorios para los mismos. Capital: Pesos 20.000.000 (veinte millones). Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Dirección: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con un año de duración, pudiendo la Asamblea nombrar un Síndico suplente con igual mandato. Directorio: Presidente: Raúl Antonio Orellano; Vicepresidente: Miguel Angel Munafó; Directores titulares: Teresa Amalia Palmeira y María del Pilar Barreiro. Síndico: Titular: Abelardo Pablo Capurro; Suplente: Gabriel Salvador Guerrero. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se adoptó sin reservas el Estatuto Modelo creado por Resolución General Nº 3 de I.G.P.J. del 10|10|1979.

El Presidente.

$ 275.000 — Nº 3.039

SPORT FASHION

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 254 del 27 de setiembre de 1976 pasada al folio 634 del Registro 122 de Capital Federal, ante el escribano Leopoldo Ornstein se aumentó el Capital y se reformó el Estatuto Social adecuándolo a los términos de la Ley 19.550. — Denominación: "SPORT FASHION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: Av. Sáenz Peña 232, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio operada el 13 de diciembre de 1967. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías en el ramo textil y prendas de vestir y la comercialización de las mismas. Industriales: por la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y|o subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayon y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Capital: $ 1.500.000 en acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos. Dirección y Administración: a cargo de un directorio elegido por Asamblea entre un mínimo de 5 y un máximo de 12 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente designados por Asamblea General Ordinaria con mandato por un año. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cerrará el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Nechama Gruszko Dyszel; Directores, Julio Dyszel, Juana Gervase y Jorge Dyszel; Síndico titular, Abraham Víctor Vaisman. Síndico suplente, Silvia Clotilde Dubín.

El Autorizado.

$ 495.000 — Nº 3.044

HIDRONEUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: el siguiente aviso: Que por Era. 156, del 6|4|1982, Ena Martha E. Defelice, Fº 341, Reg. 140, se constituyó la sociedad "HIDRONEUT SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Suipacha 472, 1er. piso, of. 116, 120, 121 de Cap. por Noe Brener, argentino, casado, comerciante, L.E. 546.731, de 69 años, dom. en Luis M. Campos 1762 de Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Sekulich, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 5.168.271, 44 años, dom. Lamadrid 783, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As.; Marcelo José Brener, argentino, divorciado, L.E. 4.383.710, de 40 años, comerciante, dom. Vidal 3491, Cap.; Alejandro Rodolfo Bierregaard, argentino, casado, ingeniero industrial, 38 años, L. E. 4.409.876, dom. Las Heras 2669, 2º p. "B", Cap.; Alvaro D'Elia, italiano, casado, 57 años, comerciante, C. I. P. F. 4.001.195, dom. Díaz Vélez 5242, Cap. y adoptaron expresamente el Estatuto Modelo S.A. de la Resol. General Nº 3, de I.G.J., del 10|10|79, cuyos 12 artículos se dan aquí por reproducidos. La sociedad tiene por objeto realizar la fabricación y construcción de Plantas de tratamiento de desagües y efluentes industriales. El capital se fija: veinte millones de pesos. El cierre del ejercicio será el 31 dic. de cada año. El capital social se suscribe e integra así: Noe Brener y Jorge Alberto Sekulich; suscriben 8.000.000 de acciones por valor de $ 8.000.000, integrando c|uno $ 2.000.000 en efectivo, en la Era, Marcelo José Brener: suscribe 2.000.000 de acciones por $ 2.000.000 e integra en el acto de la escritura $ 500.000 y Alejandro Rodolfo Bierregaard y Alvaro D'Elia: suscriben 1.000.000 de acciones por valor $ 1.000.000 integrando $ 250.000 en efectivo a la Era, cada uno de ellos. Total capital suscripto: $ 20.000.000, equivalente a 20.000.000 de acciones, integrando 25 % $ 5.000.000, el saldo en 2 años desde la Era. Se designa para integrar Directorio: Presidente: Noé Brener. Vicepresidente: Jorge Alberto Sekulich. Director titular: Marcelo José Brener y suplentes: Alejandro Rodolfo Bierregaard y Alvaro D'Elia. Síndico titular al Cdor. Público Nacional Dr. Raúl Alberto Castro y suplente, Contador Bernardo Rafael Gabisson.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 3.046

ROMAPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber lo siguiente: Adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Nélida Lidia Persiano de Malacrida, argentina, 52 años, casada, L.C. número 2.148.832, comerciante; Aldo Malacrida, italiano, 57 años, casado, C.I. número 3.938.526, empleado, ambos domiciliados: Viamonte 1780, Banfield, Pcia. Bs. Aires. — 2) 1º|4|82. — 3) ROMAPLASTIC S.A. — 4) Santa Fe 880, 9º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, lo siguiente: Industriales: a) industrialización y tratamiento de metales ferrosos o no, maleables, hierros y aceros especiales; b) trafilación, forja y rectificación de hierros y aceros; c) fundición de metales ferrosos o no, maleable y aceros especiales; d) fabricación de maquinarias y herramientas, motores relacionados con la metalurgia y siderurgia; e) elaboración, producción, transformación, combinación, mezcla, fraccionamiento, tratamiento e investigación en todas las etapas de productos plásticos, utilizando sistema de inyección, extrusión, rotación, soplado o cualquier otro incluidos nuevos sistemas. Comerciales: a) compra, venta, importación y exportación de hierros y aceros, maquinarias, motores y herramientas y elementos relacionados con la metalurgia; de productos plásticos, elaborados o materias primas en estado natural, transformadas o combinadas. Para los fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. — 6) $ 120.000.000. — 7) 30 de junio de cada año. — 8) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 9) 99 años, desde su inscripción. — 10) 1 a 5 miembros: 2 años, síndicos: 1 año. — 11) Presidenta: Nélida Lidia Persiano de Malacrida; Vicepresidente: Aldo Malacrida; Síndico titular: Raúl Antonio Klag; Síndico suplente: Hugo Alberto Lavanda.

La Presidenta.

$ 405.000 — Nº 3.061

ULSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1º) Benigno Rodriguez, casado, 65 años, argentino, industrial, D.N.I. 1.315.402, Santo Tomás 168, de Turdera, Prov. de Bs. As.; Alfredo Bermúdez, casado, 36 años, argentino, industrial, L.E. 4.521.555, Sáenz Peña 333, de José Mármol, Prov. de Bs. As.; Agustín Amilcar Masci, casado, 51 años, italiano, industrial, C.I. 4.422.347, Carhué 150, de Témperley; Marcelo Flavio Masci, casado, 43 años, italiano, industrial, C.I. Prov. 2.661.686, Iriarte 1970, de Témperley; José Rey Sánchez, casado, 31 años, español, industrial, C.I. 6.985.975, Salta 23, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Jaime Manuel Antonio Calo Sánchez, casado, 40 años, español, industrial, C.I. 5.638.618, Garibaldi 1995, de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Reinaldo Alberto Cattaneo, casado, 43 años, argentino, industrial, L.E. 4.870.771, Echeverría 422, de José Mármol, Prov. de Bs. As.; Manuel María Rodríguez, casado, 58 años, argentino, industrial, L.E. 4.756.494, San Carlos 389, de Témperley, Prov. Bs. As.; Eduardo Angel Costales, casado, 31 años, argentino, industrial, L.E. 8.382.695, Doctor Melo 1662, de Bánfield, Prov. de Bs. As.; Juan Rocchio, casado, 49 años, italiano, industrial, C.I. 4.562.583, Oslo 507, de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Eduardo Jorrín, casado, 41 años, argentino, industrial, L.E. 4.358.369, Vieytes 1532, de Bánfield, Prov. de Bs. As.; Raúl Alves Salgueiro, casado, 47 años, argentino, industrial, L.E. 4.907.879, Eduardo Caraza 1701, de Bánfield, Prov. de Bs. As.; Juan Carlos Rodríguez, soltero, argentino, industrial, 22 años, D.N.I. número 13.037.092, Terrero 1332, de Burzaco, Prov. Bs. As.; Víctor Zenon Irigoyen, casado, argentino, industrial, 56 años, D.N.I. 5.225.117, Cecilia Borja 14, de Adrogué, Prov. de Bs. As.; Carlos Enrique Trucco, soltero, argentino, industrial, 30 años, D.N.I. 10.117.764, El Rosedal 77, de Llavallol, Prov. de Bs. As.; Eduardo Trucco, casado, argentino, industrial, 31 años, L.E. 8.289.698, Andrade 442, de Lanús, Prov. de Bs. As.; Roberto Sansivero, casado, argentino, industrial, 43 años, L.E. 4.874.021, Sixto Fernández 1886, de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Ernesto Domingo Calcagnini, casado, argentino, industrial, 36 años, L.E. 7.767.845, Colombres 1620, de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Juan Francisco Rodríguez, soltero, argentino, industrial, 26 años, D.N.I. 11.888.097, Fader 985, de Burzaco, Prov. de Bs. As.; Eduardo Feijoo, casado, 52 años, español, comerciante, C.I. 3.792.692, Murature 1040, de Adrogué, Prov. Bs. As., y Aníbal Roberto Lanzillotta, casado, 31 años, argentino, industrial, L.E. 8.333.018, Sáenz Peña 333, de José Mármol, Prov. Bs. As. — 2º) 22 de diciembre de 1981. — 3º) ULSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Nazarre 3277, 3er. piso, Depto. 7, Capital Federal. — 5º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, la elaboración de aguas gaseosas, su distribución y venta. — 7º) $ 272.000.000. — 8º) Un directorio de tres a diez miembros con mandato por un año; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Jaime Manuel Antonio Calo Sánchez; Vicepresidente: Raúl Alves Salgueiro; Directores titulares: Eduardo Jorrín, Eduardo Trucco, Eduardo Angel Costales, Juan Rocchio, Juan Carlos Rodríguez; Síndico titular: Héctor Alberto De Laurentis; Síndico suplente: José César Talarico. — 9º) Presidente del directorio. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 750.000 — Nº 18.643

UNIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, contador público nacional, de 72 años, L. E. Nº 286.084, domiciliado en Eugenio Garzón 3488; y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, de 54 años, L. E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires sin número, de Lobos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º de abril de 1982. — 3) Razón social: "UNIMAX S. A." — 4) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución, y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales y farmacéuticos. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120 millones de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Carlos Humberto Armando Pierini. Vicepresidente, Rogelio Antonio Grattacaso. Síndico titular: Toru-Mizutani. Síndica suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación legal, presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 18.700

MOEBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo: 1º) Carlos Heber Piriz Zuasnabar, uruguayo, casado, técnico, 40 años, D.N.I. 92.684.881, Larrea 1440 Capital Federal; María Victoria Vazquez, argentina, nacida el 28 años de edad, Licenciada en Ciencias Biológicas, D.N.I. 10.929.420, Larrea 1440 Capital Federal; María Alejandra Malosetti, argentina, soltera, docente, 23 años, D.N.I. 12.900.964, Peña 2372, Capital Federal; Eduardo Néstor Castro Cisneros, argentino, soltero, ingeniero, 31 años, C.I. 5.845.872, Larrea 1440 Capital Federal. — 2º) 1º de abril de 1981. — 3º) "MOEBIO S.A.". — 4º) Solis 1769 Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Estudio de grabación, duplicación de cintas, grabaciones en exteriores, producciones, discográficas, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de equipos y materiales relacionados con estas actividades. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Eduardo Néstor Castro Cisneros; Vicepresidente: Carlos Heber Piriz Zuasnabar; Directores Titulares: María Victoria Vázquez: María Alejandra Malosetti; Síndico Titular: Leandro Manuel West; Síndico Suplente: Daniel Luis Gutkowski, estos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 18.623

LOS GUADALES DEL ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad - Estatuto Modelo: 1º) María Rosa Peña Fauvety, divorciada, L.C. 0.405.972, nacida el 1º de junio de 1921, comerciante, Ayacucho 2070, piso 5º, A, Capital Federal; Enrique Alberto Bazterrica, argentino, casado, L.E. 4.159.315, nacido el 18 de julio de 1935, comerciante, Perú 457, Capital Federal. — 2º) 25 de marzo de 1982. — 3º) "LOS GUADALES DEL ARECO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Santa Fe 882, piso 4º "F", ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, rurales, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, industrialización del área de productos agrícola-ganaderos, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadizas; b) Comerciales: Comercialización, exportación, importación, representación, mandato, comisión, otorgamiento de uso de licencias o modelos referentes a productos y mercaderías agropecuarias; c) Industriales: Fabricación, transformación de todos los productos referidos en el inciso anterior; d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento y loteo y la urbanización de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales; e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantía o con garantía, personales o reales; dar y tomar garantías personales o reales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse dentro o fuera del país y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital pesos 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros; mandato dos años: presidenta, María Rosa Peña Fauvety; vicepresidente, Enrique Alberto Bazterrica; síndico titular, Sergio Daniel Kaplan; síndico suplente, Fernando Alberto Spiaggi: éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.

$ 570.000 — Nº 18.630

INDUSTRIAL THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 2|2|1982, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 31|8|1981, se ha resuelto el aumento del capital social, modificando el Art. 4º, del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), representado por acciones de v$n. 1 (un peso valor nominal cada una".

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 3.063

ORONA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Carlos Isidoro Sergnese, argentino, casado, 16|4|1937, L.E. 4.208.201, Avda. San Martín 336, piso 1º, C, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., comerciante, concurriendo por derecho propio; Alberto Edgardo Balestrini, argentino, casado, 9|3|1946, L.E. 8.253.411, Pueyrredón 4177, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., concurriendo en nombre y representación de Orona Sociedad Cooperativa Industrial, domiciliada en San Sebastián, Barrio de Ergobia del Reino de España; en representación de la Compañía Mercantil de Responsabilidad Limitada y Nacionalidad Española, denominada Montajes Alfer S. L. domiciliada en Victoria, Diputación Foral de Alava del Reino de España. — 2) 28|5|1981. — 3) ORONA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Córdoba 1184, piso 1º izquierda, Capital Federal. — 5) la fabricación, montaje, compra, venta, distribución y conservación de aparatos elevadores, máquinas, herramientas y maquinaria de todo tipo así como de partes, piezas o elementos de cualquiera de ellos o de accesorios para los mismos. — La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y demolición de las obras enumeradas proyectos, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos, eleoductos y usinas públicas o privadas construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000. — 8) a cargo de un directorio compuesto de 3 miembros hasta 6 miembros por 2 años. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 465.000 — Nº 18.704

ACLARACION

TRANSPORTES ZOTTICH

S.A.

En la edición del 13 de abril de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Presidente: Lucía Elsa Martino de Zuttich;...

Debe decir: Presidente: Lucía Elsa Martino de Zottich;...

e. 26|4 Nº 970 v. 26|4|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

STOP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 14|12|71 ante el escribano Fernando Juan Punta al Folio Nº 6.269 del Registro 511 de su adscripción, el socio don Boghos Arzoumanian cedió a sus consorcios Alberto Cattan, Raúl Cattan y Carlos Luciano Diamant las cuotas de capital solidario que le pertenecían de STOP SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20|3|75 protocolizada por escritura del 29|12|75 y por escrituras complementarias del 27|8|81 y 21|12|81, pasadas ante el escribano Fernando Juan Punta al Folio Nº 5.672 del Registro 511 de su adscripción, se aumentó el capital comanditado de la referida sociedad de $ 50.000 a $ 75.000, representado por 25 cuotas de $ 1.000 cada una. Asimismo se adecuaron los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 los que quedaron así; Plazo de Duración: 99 años desde el 4|12|69. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos o rurales, playas de estacionamiento de automotores y garages, como así también las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: Aportes, inversiones de capitales, otorgamiento de créditos, hipotecas y demás derechos reales o particulares a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y cualquier otra operación financiera en general que hagan a su objeto principal. Todo ello con exclusión de las operaciones de la Ley 18.061 y de otro que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de $ 825.000 que corresponden: $ 750.000 al capital comanditario representado por setecientas cincuenta acciones con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 1.000 por cada acción y $ 75.000 al capital comanditado. El capital comanditado ha sido aportado de la siguiente manera: $ 25.000 por el señor Alberto Cattan; $ 25.000 por el señor Raúl Cattan y $ 25.000 por el señor Carlos Luciano Diamant. La totalidad de los capitales comanditarios y comanditados ha sido integrado en dinero efectivo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Será ejercida por los socios comanditados conjuntamente y de común acuerdo. Representación: Corresponde en forma conjunta a dos cualesquiera de los socios comanditados. Fiscalización: Sindicatura impersonal por el término de 1 año. Sede Social: Moreno 794, 2do. piso, Capital Federal.

El Administrador.

$ 705.000 — Nº 3.023

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUENTE AEREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Rafael Mauricio Miller, C.I. Nº 2.070.510, Pol. Fed. y Orlando Manuel Martínez Foffani, C.I. Nº 2.852.620, Pol. Fed. resolvieron por instrumento privado y como únicos integrantes de PUENTE AEREO S.R.L., con domicilio en la calle Avda. de Mayo 953, 10 H, de Capital Federal, modificar la cláusula segunda de su contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 2.844

CELMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Luis Bisceglia, argentino, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Angélica Sala, nacido el 19 de mayo de 1926, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.329.212, domiciliado en la calle Luis Roasenda 1350, departamento 36, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y don Jorge Néstor Maissonave, argentino, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Liliana Ethel Gorga, nacido el 26 de noviembre de 1932, retirado de la Policía Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.091.733, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2335, piso 8º, departamento H, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Denominación: CELMA S.R.L. — Domicilio Social: Actualmente en la Avenida Corrientes 915, piso 2º, oficina D, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, investigaciones privadas o informes comerciales, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato de constitución. — Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital Social: Queda fijado en la suma de veinte millones de pesos (20.000.000). — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Luis Bisceglia y Jorge Néstor Maissonave, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 510.000 — Nº 2.808

SUMINISTROS CHACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 20 de noviembre de 1981, ha ingresado como nuevo socio a la sociedad SUMINISTROS CHACO S.R.L., don Jacobo Kaminsky, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.018.203, domiciliado en la calle Padilla 503, Dto. 18, 4º piso, Capital Federal, suscribiendo 40.000 nuevas cuotas de capital de un valor nominal de pesos 1.000 cada una, equivalente a la suma de $ 40.000.000, quedando así aumentado el capital social a la suma de $ 160.000.000, representado en 160.000 cuotas de capital de un valor nominal de pesos 1.000 cada una, las que se hallan suscriptas por los cuatro socios en la proporción de 40.000 cuotas cada uno de los socios don Carlos Droblas, doña María Marta Boero, don Marcelo Claudio Fernández y don Jacobo Kaminsky, quedando integrado en este acto, el 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requiera y dentro de un plazo máximo de dos años a contar de la fecha de constitución de la sociedad. El nuevo socio don Jacobo Kaminsky, pasará a ocupar el cargo de gerente y tendrá todas las mismas e idénticas facultades que el socio gerente Carlos Droblas, teniendo en forma personal el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad, quedando así modificado parcialmente el contrato en sus cláusulas "tercera" y "cuarta".

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 2.816

LITOGRAFIA TORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28 de marzo de 1979 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8, declaró que por fallecimiento del socio de "Litografía Torre S.R.L.", don Eliseo José Torre, le suceden en el carácter de únicos y universales herederos, sus hijos José Lisandro Torre y Florio, Noemí Angela Torre y Florio, Delia Marina Torre y Florio y su cónyuge Magda Noemí Florio. Atento a ello y habiendo los socios supérstites aceptado a los herederos del socio fallecido, una vez unificada su personería en Magda Noemí Florio de Torre, los nuevos integrantes de "LITOGRAFIA TORRE S.R.L." son: Santiago Torre, con domicilio en la calle Tinogasta 3345, piso 3º, 20, de Capital Federal, litógrafo, de 72 años, argentino, L. C. Nº 529.115, casado; Delia Torre de Débole, con domicilio en Méndez de Andes 851, Capital Federal, ama de casa, de 70 años, argentina, L.C. Nº 1.664.743, viuda; Marina Rosa Torre, domiciliada en Melincué 3684, Capital Federal, de 68 años, ama de casa, L.C. Nº 267.881, soltera, argentina; Magda Noemí Florio de Torre, domiciliada en Joaquín V. González 3156, de 60 años, ama de casa, L.C. Nº 267.880, argentina, viuda; José Lisandro Torre, domiciliado en Castro Barros 980, 5º D, Capital Federal, médico, de 31 años, argentino, L.E. Nº 8.632.818, casado; Noemí Angela Torre de Gorostiza, domiciliada en Joaquín V. González 3156, Capital Federal, argentina, de 29 años, docente, casada, D.N.I. Nº 10.478.578; y Delia Marina Torre de Kr.s, domiciliada en Joaquín V. González 3156, Capital Federal, docente, de 27 años, argentina, D.N.I. Nº 11.383.513, casada; con la siguiente participación en el capital social: los tres primeros con 100 cuotas cada uno de $ 100 cada cuota, lo que equivale a un total de $ 30.000, y los cuatro restantes cada uno con 25 cuotas de $ 100 cada cuota lo que equivale a un total de $ 10.000, constituyendo todo ello el 100 % del capital social, o sea $ 40.000.

El Gerente.

$ 435.000 — Nº 2.[illegible]

TRANS-CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Adopta contrato modelo de S. R. L. — Constitución: Por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1981. — Socios: Luis Antonio García González, casado, español, comerciante, de 58 años de edad; C. I. Policía Federal númeor 2.523.645. — Luis Angel García, argentino, comerciante, casado, de 31 años de edad, D. N. I. Nº 8.135.973. — Darío Rubén García, argentino, comerciante, soltero, de 24 años de edad; D. N. I. Nº 12.425.773; y María Teresa Novoa de García, española, comerciante, de 56 años de edad, casada, C. I. Policía Federal Nº 4.916.342, todos domiciliados en la calle Araujo 1042 de esta Ciudad. — Denominación: TRANS-CAR S. R. L. — Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Transportes de cargas en general. Prestar servicios de transportes de cargas nacionales e internacionales. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José María Moreno 1929, planta baja, Capital Federal. — b) Designar gerentes a los señores Luis Antonio García González, Luis Angel García, Darío Rubén García y María Teresa Novoa de García.

La Escribana.
$ 405.000 — Nº 2.819

R O S I R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 26 de fecha 26 de enero de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad ROSIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Asamblea realizada el 18 de noviembre de 1981, ha modificado los artículos cuarto y quinto del contrato social adecuado a la Ley Nº 19.550, los que en lo sucesivo quedarán redactados así: Cuarto: El capital social es de dos mil trescientos ochenta millones de pesos, dividido en doscientas treinta y ocho millones de cuotas, de diez pesos cada una, totalmente integradas, a razón de cincuenta y nueve millones quinientos mil cuotas por cada uno de los señores Ezio Antonio Arrigo Rossi, Hugo Héctor Hércules Rossi, Darío Alejandro Rossi y Eugenia Ana Rossi de Houssay. — Quinto: La administración y representación legal, están a cargo de los señores Ezio Antonio Arrigo Rossi, Hugo Hector Hércules Rossi Darío Alejandro Rossi y Eugenia Ana Rossi de Houssay, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Solo podrán ser removidos por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley Nº 19.550. En el carácter mencionado, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se proveen en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, y actuarán en forma indistinta.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 2.822

AL MUEBLE ESPAÑOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por contrato del 29 de enero de 1980 los señores Rosendo Luis Enrique Gauto, Roberto Gürlet, Enrique Celestino Colla, Miguel Galdon Darder, cedieron a los señores Horacio Antonio Luciano Sánchez, Leonor Concepción Mouriño de Sánchez y Claudio Antonio Sánchez, 20.000 cuotas que tienen y le corresponden de AL MUEBLE ESPAÑOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 70.000.000. Como resultado de la cesión las nuevas participaciones son: H. A. L. Sánchez, 10.000 cuotas (según contrato social las anteriores cuotas eran 5.000); Leonor Concepción Mouriño de Sánchez, 10.000 cuotas; y Claudio Antonio Sánchez, 5.000 cuotas. Asimismo se reforma la cláusula quinta del contrato social designándose Gerentes de la sociedad con uso indistinto de la firma social a los señores Horacio Antonio Luciano Sánchez, Claudio Antonio Sánchez y Leonor Concepción Mouriño de Sánchez.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 2.829

UNIFORMETEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 117 de fecha 18 de diciembre de 1981, ante el escribano Ernesto Arenaza, la sociedad UNIFORMETEX S.R.L., decide realizar los siguientes actos: 1º) Prorrogar el plazo de duración de la misma ampliándolo a cincuenta años. — 2º) Cambiar el domicilio de la misma; y 3º) Aumentar el capital social, fijándolo en la suma de $ 5.000.000, por lo que se reforman los arts. 1º, 2º y 4º del estatuto social, de acuerdo con el siguiente texto: Art. primero: La sociedad se denomina Uniformetex S.R.L., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Obligado 1160, segundo piso, departamento B, pudiendo trasladarlo y constituir sucursales, representaciones y agencias dentro y fuera del país. Art. segundo: La duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco millollones de pesos ($ 5.000.000), representado por cinco mil (5.000) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) María Susana Campos de Bouquet, suscribió tres mil quinientas (3.500) cuotas, o sea un capital de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000); b) Patricia Campos de Del Canto, suscribió mil quinientas cuotas (1.500), o sea un capital de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 2.823

DICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mauricio Ostrovsky, casado, comerciante, de 66 años de edad, argentino, Libreta de Enrolamiento numero 136.495, domiciliado en la calle O'Higgins 1372, y Berta Lipovetsky de Ostrovsky, casada, argentina, de 64 anos de edad, comerciante, Libreta Cívica numero 18.181.838, domiciliada en la calle O'Higgins 1372; ambos de la Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 105, de fecha 22 de marzo de 1982, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. Domicilio Social: Calle O'Higgins 1372, piso 2º, Capital Federal. Razon Social: DICAL S.R.L. Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, comercialización y|o la importación de productos medicinales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de Duración: Será de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de pesos 30.000.000; dividido en 30.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 15.000 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, el saldo restante dentro del plazo de dos años. Composicion de los Organos de Administracion y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los socios quedan designados Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Gerente.
$ 345.000 — Nº 2.831

E S T I B A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roberto Angel Juárez, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1924, casado, L.E. 4.322.844, domiciliado en San Juan 270, piso 10, Capital; y Carlos Alberto Osate, argentino, nacido el 4 de junio de 1944, soltero, L.E. 7.746.881, domiciliado en Herrera 148, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Nº 54, otorgada por el escribano A. Claudio Tilli Maza, con fecha 14 de abril de 1981, al folio 113 del Registro 890, de la Capital Federal a su cargo. Escritura aclaratoria Nº 2, otorgada por el escribano Salvador María Viale, con fecha 20 de enero de 1982 al folio 97 del Registro 25, de la Capital Federal a su cargo, y escritura aclaratoria Nº 41, otorgada por la escribana Clara Rosa Berrotarán de Klix López, con fecha 2 de abril de 1982, al folio 103 del Registro 366 de la Capital Federal a su cargo. — 3) Denominación: ESTIBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Dársena B, Sección 1ª, oficina 15, Puerto Nuevo, Capital Federal. — Plazo: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de estibajes y|o transportes de carga de vapores, lanchas, vagones, camiones, etc. en depósitos, puertos, estaciones, etc. Actuar como agente marítimo y despachante de aduana, la importación y exportación de toda clase de mercaderías, el transporte por medios propios o de terceros, por tierra, mar y aire. Y el depósito de mercaderías, sin que la enunciación que antecede tenga el carácter de limitativa de las más amplias facultades de la sociedad para realizar toda clase de actos y contratos jurídicos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, prestación de servicios, locación de obra, fondos de comercio. — 7) Capital Social: Es de doce millones de pesos representado por un millón doscientas mil cuotas de $ 10 valor nominal. — 8) Administración: La administración estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de socios Gerentes. — Representación Legal: Corresponde a ambos socios en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 2.838

CHEMLAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 86 del 6|4|81, el señor Rolando Carlos Franchi, cede y transfiere a favor de Raúl Oscar Franchi, las 4.000 cuotas de capital, de $ 1.000 valor nominal cada una o sea $ 4.000.000 que tiene y le corresponden en la sociedad de que se trata. Además se resolvió modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato social, las que quedan así redactadas. Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en Rawson 698, 10 piso B, Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Cuarta: El capital social está constituido por la suma de $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Raúl Oscar Franchi: 8.000 cuotas o sea $ 8.000.000; María Raquel Espinosa: 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000 y Jorge José Zappalorto: 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000.

La Apoderada.
$ 255.000 — Nº 2.865

RODINCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura 52 del 7|4|82, Folio 100, del escribano Carlos M. Payá, adscripto al Registro 521 de Capital, Juan Carlos Madeo, Carlos Enrique Fontana, Rubens Osvaldo Zotto y Antonio Francisco Faggiano, cedieron y transfirieron a Angel Carlos Anta, argentino, casado, nacido el 27|11|44, D.N.I. Nº 4.517.494; Juan Carlos Quiroz, argentino, casado, nacido el 28|1|45, L.E. Nº 8.141.707 y Alfredo Vitale, italiano, casado, nacido el 7|7|40, C.I.P.F. Nº 5.113.376, todos comerciantes y domiciliados en Avenida de los Incas 5337, Capital, 212.000 cuotas de capital, valor nominal $ 100 cada una, por igual valor. Los cesionarios como únicos componentes entonces de la sociedad, reformaron las cláusulas 3ª) y 4ª) así: 3º) El capital social se fija en la suma de veintiún millones doscientos mil pesos, dividido en doscientas doce mil cuotas de cien pesos cada una de las que son titulares de la siguiente manera: don Angel Carlos Anta setenta y dos mil cuotas; don Juan Carlos Quiroz, setenta mil cuotas, y don Alfredo Vitale: setenta mil cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado. La administración representación y uso de la firma social está a cargo de los señores Angel Carlos Anta, Juan Carlos Quiroz y Alfredo Vitale, individual e indistintamente, con el carácter de gerentes y por tiempo indeterminado. Tienen todas las facultades para hacer adquirir a la sociedad derechos y obligaciones de cualquier naturaleza, modificarlos, novarlos o extinguirlos y, especialmente, realizar todo tipo de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias, financieras y crediticias, argentinas o extranjeras, nacionales, municipales o provinciales, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y administrativas; otorgar poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustituir, judiciales, de administración y otros, y revocarlos. Podrán también realizar las operaciones previstas en el artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Nº 5.965|63, así como todo otro tendiente al más amplio cumplimiento de su objeto. Los gerentes constituirán en la caja social un depósito de garantía de pesos 500.000, en efectivo.

$ 600.000 — Nº 2.874

CEMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad CEMET S.R.L., ha procedido a aumentar su capital en la suma de ciento treinta y cinco millones de pesos o sea que el actual capital es de ciento cuarenta millones de pesos. Los socios suscriben e integran el aumento de capital en la proporción de sus cuotas quedando en consecuencia el capital social suscripto por los socios de la siguiente manera: el señor Carlos Alberto Ayos, veintiocho mil cuotas de mil pesos cada una o sea veintiocho millones de pesos; el señor Alberto Daniel Copquin, veintiocho mil cuotas de mil pesos cada una o sea veintiocho millones de pesos; el señor Daniel Alberto Palombo, veintiocho mil cuotas de mil pesos cada una o sea veintiocho millones de pesos; el señor Horacio Enrique Luis Plácido, veintiocho mil cuotas de mil pesos cada una o sea veintiocho millones de pesos; y el señor Tomás Ramón Torterola, veintiocho mil cuotas de mil pesos cada una o sea veintiocho millones de pesos.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 2.876

AMICI SPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su constitución. Socios: Alberto Osvaldo Natale, argentino, casado, nacido el 17 de junio de 1939, C.I. número 4.583.502, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 350, Capital Federal; Enrique Froilán Moreira, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1938, C.I. 4.248.155, comerciante, domiciliado en Corrientes 4528, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de febrero de 1982. — Denominación: AMICI SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Pueyrredón 307, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en el país o en el extranjero, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar este objeto. — Capital Social: $ 30.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la firma: Estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 315.000 — Nº 2.912

EMPRESA AEREA HALCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por escritura pública del 16|2|1982, pasada al folio 189 del Registro Notarial Nº 566, de Capital Federal, los únicos socios don Alberto Boghossian y don Pablo Boghossian, cedieron a los señores don Héctor Jorge Commenge y Mario Augusto Petit De Meurville, y por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de $ 200.000, dividido en 200 cuotas de mil pesos cada una.

Los Socios.
$ 105.000 — Nº 2.951

PRODUCTORA RURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Luis María Turano, argentino, casado, nacido 15|12|46, domicilio calle Gervasio Posadas 4038, dpto. 4, Vte. López, empleado, L.E. 8.255.085; Alejandro Mario Urien, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan José Díaz 752, P. B., ingeniero en producción agropecuaria, L.E. 8.077.476; Marcelo René Brouard, argentino, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1134, Olivos, D.N.I. número 10.260.462, mayores de edad, todos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Domicilio: Lavalle 1454, 7º A, 2º cuerpo, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, civiles y comerciales y en especial ejercer el mandato y la gestión para el corretaje de bienes inmuebles, muebles, semovientes que será cumplido por corredores matriculados; b) Actuar como consignataria de hacienda, cereales, lanas y cueros; c) Negocios de importación y exportación de productos elaborados o semielaborados derivados de materias primas de la explotación agrícola-ganadera o agroindustrial; d) Administración y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y de terceros; invernada y cría de ganado; compra y venta de hacienda, cereales, oleoginosos y demás frutos del país. — 5) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), totalmente suscripto en el acto constitutivo e integrado en el cincuenta por ciento, en la siguiente proporción: Luis María Turano, 16.000 cuotas de mil pesos cada una; Alejandro Mario Urien, 16.000 cuotas de mil pesos cada una; y Marcelo René Brouard, 18.000 cuotas de mil pesos cada una. — 6) Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos Gerentes, en forma indistinta, socios o no, actuando en forma conjunta. — 7) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — 8) Liquidación: Estará a cargo de los Gerentes o las personas que designen los socios. — 9) Gerentes: Luis María Turano. Alejandro Mario Urien y Marcelo René Brouard.

El Gerente.
$ 525.000 — Nº 2.913

A. SPAIZMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Anatole Spaizmann, argentino naturalizado, casado, comerciante, 63 años, L.E. 4.547.235, Biarritz 1943, Capital Federal; Silvia Leonor Spaizmann, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. 6.076.828, Juan B. Justo 3501, piso 4º, dpto. 9, Capital Federal. — 2º) 6 abril de 1982. — 3º) "A. SPAIZMANN S.R.L.". — 4º) Carabobo 136, planta baja A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importacion, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos de marroquinería, carteras, bolsones, billeteras, monederos, cinturones, en cuero, tela o plástico. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; duran en el cargo diez años. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 2.918

CIRCULO UNO DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 1982, los señores Horacio Rodríguez Eguiguren y Rodolfo Alfredo Segesso, únicos integrantes de CIRCULO UNO DISTRIBUIDORA S.R.L. resuelven modificar la cláusula tercera de la sociedad que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero: A) La comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, insumos, desechos, productos y subproductos de los siguientes rubros: agropecuarios, pesca, forestal, mineral, metalúrgico, alimenticio, químico, textil, eléctrico, electrónico, plástico, calzados, indumentaria, juegos, juguetes, artículos para recreos y|o deportes, caucho, papel, libros, revistas, folletos, cerámicos, vidrios, piedras preciosas y semipreciosas, metales, materiales de transporte, repuestos de automotores, automotores, cosechadoras, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, instrumental médico quirúrgico, relojería, música, registro y reproducción del sonido y|o imagen, muebles, objetos de arte y|o decoración, marcas y diseños y|o modelos industriales y comerciales; B) La edición de libros y revistas y publicaciones periódicas o no, de caracter literario, artístico o técnico; C) Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de cualquier índole.

El Contador.
$ 345.000 — Nº 2.984

COCHERAS URBANAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de octubre de 1981 se constituyó la sociedad: COCHERAS URBANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: María Constanza Zuccotti, argentina, de veinticuatro años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.551.063 y Carlos Heriberto Zuccotti, argentino de veintidós años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.852.600, ambos con domicilio en Juncal 3611, 3º, Dep. 3 de esta Capital Federal. — Domicilio de la Sociedad: San Martín 66, piso 6º, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación integral de garajes: comerciales, particulares y|o privados, cocheras, playas de estacionamiento, lavaderos automáticos, estacionamiento de servicio, talleres mecánicos, de chapa y pintura; compra y venta de automóviles. — Capital: $ 5.000.000 integrado totalmente en efectivo por partes iguales. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 3.006

DIVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Orlando Rafael Vallejos, de 31 años, L. E. Nº 8.432.622, y Rodolfo Pedro Di Buccio, de 30 años, L. E. número 8.627.971, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. de los Incas 4591, Capital Federal. — 2º) 28 de setiembre de 1981. — 3º) DIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nazarre 3214, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importacion, exportación, distribucion, representación de toda clase de artículos para el hogar, óptica, y fotografía. — 6º) $ 10.000.000. — 7º) 99 años, a partir del momento de su registracion. — 8º) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. — 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 165.000 — Nº 2.919

I M M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución contrato modelo. — 1º) Ricardo Héctor Fortti, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L.E. 4.703.657; Laura Carmen Novo de Fortti, argentina, casada, comerciante, 32 años, domiciliados en Delgado 1009, piso 3º, depto. 9, Capital. — 2º) 14|4|82. — 3º) IMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Delgado 1009, piso 3º, depto. 9, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de muebles metálicos, heladeras, cámaras frigoríficas y refrigeración. — 6º) 50 años, a partir de su inscripción. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Individual cada Gerente. — 10) El de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 150.000 — Nº 2.927

HOFEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 1º|6|81 y aclaratoria del 26|2|82, otorgadas por ante el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, a los Folios 661 y 175 del Reg. 676, a su cargo, los Sres. Rafael Ofman, argentino, de 60 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 0.416.446, dom. en Mariano Acosta 14, San Martín, Prov. de Buenos Aires; don Ernesto Hugo Ofman, argentino, de 28 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.746.319, dom. en Rodríguez Peña 1074, 1º P., C, de Sáenz Peña, Prov. de Buenos Aires, y doña Gloria Miklaski de Ofman, argentina, de 30 años, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 6.661.176 dom. en Concordia 3912, Capital Federal constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominacion: HOFEMA S.R.L. Domicilio: Echeverría 1576, Planta Baja, B, Capital Federal. Duración: 25 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación de tejidos de punto, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comprendidos dentro de esa actividad. Capital: $ 45.000.000. La administración y uso de firma será ejercida por todos los socios en forma indistinta. Fecha de Cierre de Balance: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 345.000 — Nº 2.926

ABERMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 5|4|1982, Vladimiro Kosir, y María Mercedes Magdalena Delgado de Kosir, tal sus verdaderos nombres, y José Pozzuto y Rafaela Nesci de Pozzuto, socios de ABERMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicada el 3|3|1982, en trámite de inscripción, cambian su denominación por Metal-Plac Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 2.922

M A R I B E A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo. — 1º) Mario Osvaldo Daniel Cinarelli, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 10.373.217, San José 583, 7º piso, Capital; Beatriz Zulema Cinarelli, argentina, casada comerciante, 35 años, C.I. 5.668.018. — 3º) MARIBEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) México 1402, Capital. — 5º) Tiene por objeto la explotación integral de un restaurante, parrilla, casa de comidas, venta de productos alimenticios y bebidas. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Ambos socios con uso de la firma social individual. Durarán en el cargo 10 ejercicios. — 10) El 31 de marzo.

El Socio Integrante.
$ 135.000 — Nº 2.929

ARTIGAS 100

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 21 abril 1978, el socio Manuel Mosquera García, con el consentimiento de su esposa Filomena González de Mosquera, cede y transfiere en forma gratuita a su hija Beatriz Mosquera, y ésta acepta, las 500 cuotas sociales que tiene en ARTIGAS 100, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, calle Artigas 92|100, de esta Capital, habiéndose acreditado la conformidad de todos los demás socios. — La nombrada es argentina, nacida 9 febrero 1936, casada con Héctor Hugo Abalo, Libreta Cívica 1.775.800, domicilio Dávila 926, y ocupa así en la sociedad, el lugar de su padre.

$ 165.000 — Nº 2.943

CENTRO LATINOAMERICANO DE ANALISIS, FARMACOLOGIA Y TRADUCCIONES CLAFYT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20|10|81 y aclaratoria del 22|2|82, otorgadas por ante el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, a los folios 1.327 y 157 del Reg. 676, a su cargo los señores Alberto Eduardo Schwarcz, argentino, de 36 años, casado, médico, con C.I. 4.977.754, domiciliado en la Av. San Martín 1232, 2º piso, depto. 7, Capital Federal; doña Lidia Chujman de Schwarcz, argentina, de 34 años, casada, empleada, con C.I. 5.673.443, domiciliada en la Av. San Martín 1232, 2º piso, depto. 7, Capital Federal; y doña Lucila Busch de Cichowolski, argentina, de 35 años, casada, médica, con C.I. Nº 4.595.559, domiciliada en Juncal 2958, piso 1º, depto. 4, Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: CENTRO LATINOAMERICANO DE ANALISIS, FARMACOLOGIA Y TRADUCCIONES CLAFYT S.R.L. Domicilio: Valentín Virasoro 1647, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto relizar toda clase de investigaciones de toxicología y farmacología experimental, animal y toda otra investigación médica, así como realizar traducciónes, redactar monografías e informes y estudios, preparar, diseñar e imprimir folletos y demás material para la difusión de productos. Capital: $ 25.000.000. La administración y uso de la firma será ejercida por todos los socios en forma indistinta. Fecha de cierre de balance el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$360.000 — Nº 2.930

VAGRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Gregorio Kogan, argentino, casado, nacido el 26|2|38, L.E. 4.271.050; y Valentín Sotelo, paraguayo, casado, nacido el 14|2|43, C.I. 7.579.186, ambos comerciantes y domiciliados en Vera 1219, Capital. 2) Instrumento privado del 25|1|82. 3) "VAGRE S.R.L.". 4) Vera 1291, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación e instalación del ramo de gastronomía y venta de productos alimenticios y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al objeto. Contratación de números artísticos y|o representación de los mismos en la más amplia concepción, incluyendo grabación y|o comercialización de las expresiones artísticas promocionales. — Industriales: Mediante la fabricación de elementos, materiales, equipos y maquinarias destinadas al ramo gastronómico. 6) 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Cincuenta millones de pesos. 7|8) Están a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 3.018

TEXTIL ANVERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 9 de febrero de 1982. Socios: Alejandro Félix Rubinstein, argentino, casado, C.I.P.F. [illegible].035.492, industrial, 33 años, Mendoza 2664, p. 7º "C", Capital; José Tajtelbaum, checoeslovaco, casado, C.I.P.F. 6.357.050, abogado, 33 años, Suipacha 670, p. 1º, Capital; Norberto Hugo Finkelstein, argentino, casado, C.I.P.F. 4.522.013, industrial, 35 años, Arcos 2145, p. 2º "A", Capital; Alberto Sperber, argentino, casado, C.I. P.F. 5.033.944, industrial, 33 años, Entre Ríos 745, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación Social: "TEXTIL ANVERS S.R.L.". Domicilio Social: Serrano 789, Capital. Duración: Diez años, a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación de ropa, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Industriales: la confección de artículos vinculados a su objeto comercial. Capital Social: $ 10.000.000. Se designan gerentes a todos los socios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 3.035

BACONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por contrato Privado del 10|8|1979, que el señor Antonio Sabbatiello, L. E. Nº 4.071.915, cede, vende y transfiere al señor Severino Losasso, casado, argentino, nacido el 17|3|1934, comerciante, L. E. Nº 4.127.910, domiciliado Avda. Gral. Mosconi 3021, Capital Federal, la totalidad de sus 1419 cuotas por su valor nominal de $ 141.900.

El Socio
$ 90.000 — Nº 2.964

SCHAPIRO ELECTROCIVIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 26, de fecha 2 de marzo de 1982, pasada ante el Registro Nº 796, de la Capital Federal; la sociedad: SCHAPIRO ELECTROCIVIL S.R.L.", elevó su capital social a treinta millones de pesos, modificándose en consecuencia el art. 4º de los Estatutos, de la siguiente manera: 4º) El capital social es de $ 30.000.000, dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 3.036

S A M A N T H A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 4 de diciembre de 1981, el socio Hugo Prestipino, cede, vende y transfiere sus 400 cuotas de $ 100 cada una, a su socio Héctor Juan Dominguez, y que la socia Dolores Delia Pazos de Prestipino, cede, vende y transfiere a su socia Rosa Perfetto de Domínguez, sus 100 cuotas de $ 100 cada una. Dicha cesión se realiza en dinero en efectivo, quedando por lo tanto los socios cedentes desvinculados de la sociedad.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 3.038

C E L I G N Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 906 pasada el 18 de agosto de 1981 al folio 3133 del Registro 312 de esta ciudad, quedó protocolizado el aumento del capital de la sociedad y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social que la rige, en los siguientes términos: Cuarta: Capital: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: Don Juan Paul, posee integradas ciento cuarenta y ocho mil quinientas cuotas, por un valor nominal de ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos, que representan el noventa y nueve por ciento del total; y don Bernardo Paul posee integradas un mil quinientas cuotas, por un valor nominal de un millón quinientos mil pesos que representan el uno por ciento del capital social.

E. Apoderado.
$ 210.000 — Nº 3.045

CADEPREC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 4 de marzo de 1982, el señor Vicente Michienzi, cede, vende y transfiere las 2.050 cuotas de capital que tiene y posee en CADEPREC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocia doña Carmen Rosa Carrera, modificándose como consecuencia de ello la cláusula cuarta del contrato social.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 18.719

TRANSPORTES PAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1981, se ha producido en la sociedad "TRANSPORTES PAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la ampliación del objeto social, modificándose la cláusula segunda del contrato social, que queda redactada así: "Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alquiler de grúas, autoelevadores y todo tipo de elementos y maquinarias relacionadas con el movimiento y estibaje de mercaderías en general. Explotación integral del servicio de transporte y estibajes de mercaderías en general, dentro del país, vía sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos; b) La importación y exportación; c) La explotación integral de supermercados y negocios comerciales relacionados con la comercialización al por mayor y/o menor de alimentos frescos y/o envasados, líquidos y/o sólidos, perecederos o no, de todo género y especie y en cualquier tipo de envases y presentaciones; como así también la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación de frutos y productos comercializables en supermercados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 3.067

I N E L A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Oscar García, Ernesto Peraud, Héctor Festa y Gino Constante Schiavon, únicos integrantes de la sociedad; el señor García cede y transfiere a favor de los señores Peraud, Schiavon y Festa el total de su capital que le corresponde y asciende a la suma de $ 20.000.000 y representan dos millones de cuotas; según detalle: Al señor Peraud 500.000 cuotas; al señor Schiavon 750.000 cuotas y al señor Festa 750.000 cuotas de pesos 10 cada una. Los actuales únicos socios señores Peraud, Schivon y Festa, modifican los artículos Cuarto y Quinto del contrato social y dicen: Art. 4º: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos cincuenta millones, divididos en cinco millones de cuotas de pesos diez cada una; suscriptas: El señor Peraud 2.500.000 cuotas y representan pesos 25.000.000; el señor Festa 1.250.000 cuotas y representan pesos 12.500.000 y el señor Schiavon 1.250.000 cuotas y representan pesos 12.000.000. Artículo 5º: La administración a cargo de los tres socios indistintamente en carácter de Gerentes y a cargo de la firma de cualquiera de ellos podrán realizar toda clase de operaciones relativas a la sociedad únicamente. Escritura Nº 659 del 28 de octubre de 1981.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 18.693

GONZALEZ Y RUSSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Raúl González, argentino, casado, 63 años, L. E. Nº 944.182, industrial, domiciliado en Juncal 648, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; Graciela Ana Russo, argentina, soltera, 22 años, D. N. I. Nº 13.663.931, comerciante, domiciliada en Carlos Teejdor 30, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Raúl Héctor González, argentino, casado, 34 años, L. E. Nº 7.784.401, industrial, domiciliado en Lavalleja 2724, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Jorge Osvaldo González, argentino, soltero, de 25 años, D. N. I. Nº 12.467.421, comerciante, domiciliado en Miguel Cané 827, Dpto. 3, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. — 2) Razón Social: "GONZALEZ Y RUSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Domicilio: Avda Corrientes 1125, piso 2º "A", Capital. — 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y preparación de galletitas, bizcochos y productos alimenticios, maquinarias, repuestos, complementos, envases y accesorios afines a la industria de productos alimenticios; b) Comerciales: Compra, venta, comercialización al por mayor y menor; importación, exportación representación distribución, comisión, mandato consignación, fraccionamiento y envases de materias primas, máquinas, envases y accesorios relacionados con el objeto social, como asimismo la administración de empresas afines o complementarias con el objeto social. — 5) Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas 40% o sea $ 40.000.000 para Raúl González; 20% o sea pesos 20.000.000 para Graciela Ana Russo; 20% o sea $ 20.000.000 para Jorge Osvaldo González y 20% o sea $ 20.000.000 para Raúl Héctor González. — 6) Plazo: 5 años, desde la fecha de inscripción en el R. P. C. — 7) Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1982. — 8) Administración: Estará a cargo de uno o más administradores designados por los socios, por el término de 5 años, quienes representan legalmente a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 9) Uso de la Firma: Conjunta. — 10) Cierre de Ejercicios: 29 de febrero de cada año.

El Escribano.
$ 495.000 — Nº 18.701

CANEPA Y CANEPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modific. por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Alejandro Carlos Cánepa, argentino, casado, D.N. I. Nº 11.633.880, nacido el 8|10|55, comerciante, domiciliado en Anchorena 1324, 2º piso, Capital y Gustavo Marcelo Cánepa, argentino, soltero, nacido el 20|11|58, D.N.I. Nº 13.102.545, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5465, 11 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 1º|9|81 y 11|1|82. — Denominación: CANEPA Y CANEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Anchorena 1324, 2º piso, Capital. — Objeto: Prestación de servicios y mandatos, así como también la realización de comisiones y consignaciones, pudiendo realizar para ello cualquier acto que lleve al fiel cumplimiento de este objeto. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas a razón de 1.500 cuotas cada socio. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 18.721

JUNCOS-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día este aviso: Datos personales: María Cristina García Poultier, argentina, nacida 9|2|42, divorciada de primeras nupcias con Jorge de Tezanos Pinto, por sentencia del 11|3|77, dictada en los autos: "de Tezanos Pinto, Jorge y García Poultier, María Cristina, s|divorcio, artículo 67 bis", tramitados por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, comerciante, con L.C. número 4.231.177, domiciliada en Vieytes 638, Banfield, provincia de Buenos Aires; Carlos Tomás Attwell, argentino, nacido el 18|1|43, soltero, comerciante, con L.E. 4.980.599, domiciliado en Vieytes 638, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Escritura Nº 93 del 29|3|82, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al Folio 250 del Reg. Nº 97 de su adscripción, interinamente a su cargo. — Denominación: JUNCOS-PLAST S.R.L. — Domicilio Legal: Agüero 857, 6º piso, Dto. 13, Capital Federal. — Plazo de Duración: Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, por mayor o menor, la distribución, importación y/o exportación de artículos de plásticos. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, dividido en 120.000 cuotas de $ 1 c|una, suscriptas totalmente y aportadas por los socios en su 50 por ciento en dinero en efectivo y por partes iguales: el 50 por ciento restante será integrado dentro del plazo legal. — Representación: la sociedad será administrada por ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, quienes ejercerán la representación legal indistintamente y con sus firmas obligarán a la sociedad, suscribiendo todas las obligaciones o documentos de la misma a continuación de la mención: Juncos-Plast S.R.L. y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 18.723

CLINICA NEUROSIQUIATRICA SAN RAFAEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1981 se constituyó CLINICA NEUROSIQUIATRICA SAN RAFAEL S.R.L. Socios: Mariano Alfredo García, argentino, médico, C. I. Nº 6.042.784, P. F., casado, domiciliado en Arenales 2871 5º 11, Capital, y Jorge José Llorens, argentino, C. I. número 1.983.083, P. B., A, médico, casado domiciliado en Emilio Mitre 1948 Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Arenales 2871, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal. Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o ajena de intermediación en la prestación de servicios y actos médicos o paramédicos, a efectuarse por los integrantes de la sociedad o terceros, a pacientes ocasionales o integrantes de planes de prepago, por abono mensual, anual o cualquier plazo, empresas civiles o comerciales, instituciones oficiales o autárquicas, provinciales o municipales. Se encuentra facultada para contraer con entidades públicas o privadas, sindicatos, obras sociales, organizaciones gremiales, médicas, etc. Podrá dedicarse a la prestación de actos médicos, directa o indirectamente mediante las siguientes modalidades y la adopción de una o varias de ellas: a) Por profesionales en relación de dependencia con remuneración fija. b) Por capitación. c) Por prestación. d) Por formas mixtas. Se regularán de acuerdo con las normas de aplicación que para cada una estableza el Instituto Nacional de Obras Sociales o el ente que lo reemplace con igual o similar competencia. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. También realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades que se mencionan, cuya dirección técnica estará a cargo de profesionales médicos de acuerdo al art. 39, inc. 4º Ley Nº 17.181. a) Industriales: Radiología, odontología, fisiatría, foniatría, fonoaudiología, higiene industrial y medicina social y cualquier otro tipo de los distintos registros cuya aplicación sea necesaria, como ser médicas, siquiátricas, bioquímicas, etc., con profesionales autorizados por autoridades nacionales, provinciales o municipales. En general todas las establecidas en el Decreto del PEN 2.835|77, referido a la Ley Nº 19.710, pormenorizadas en el Decreto Nº 3.115, o las que se pudieren reglamentar más adelante. Preparación y dictado de clases y conferencias. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y|o cualquier acto relacionado con la actividad de la sociedad. c) Otras Actividades: Explotación de la clínica de neurosiquiatría en el local de la calle Lavallol 161, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, u en otro domicilio, clínicas médicas o quirúrgicas, con o sin internación y los servicios auxiliares que pudieran corresponder, para pacientes internados o ambulatorios. Capital: Es de $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas: Mariano A. García: 100.000 cuotas, $ 10.000.000, y Jorge J. Llorens: 100.000 cuotas, $ 10.000.000, integrado en un 50 % en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Administración y Representación: A cargo de los 2 socios en calidad de Gerentes y uso de la firma social conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre se efectuará balance general e inventario.

$ 870.000 — Nº 2.992

WHISKERIA ALBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Daniel Alberto Scaglione, casado, argentino, 35 años de edad, L. E. Nº 4.552.515, domiciliado en la calle Pizarro 4246, Capital, comerciante; Néstor Mario Ferreiro, casado, argentino, comerciante, 34 años de edad, domiciliado en Brandsen 2990, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Céd. Id. Pol. Federal Nº 6.628.694, y María Consuelo Alen Solla de Bevilacqua, española, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 5.782.268, casada, domiciliada en Monroe 4431, piso 5º, "37", de Capital, 34 años de edad, comerciante. Fecha de Instrumento de Constitución: Actos privados de fechas 4 de junio de 1981 y 18 de marzo de 1982. Domicilio Social: Calle Pizarro 4246, de Capital Federal. Razón Social: WHISKERIA ALBE S. R. L. Objeto Social: Será la explotación de un bar, whiskería, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas. Plazo de Duración: Será de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de mil pesos cada una; aportado por los socios en la siguiente forma: El socio Scaglione, 4.500 cuotas o sea $ 4.500.000; el socio Ferreiro, 4.500 cuotas o sea $ 4.500.000 y la socia Solla de Bevilacqua, 1.000 cuotas o sea la suma de $ 1.000.000. Integrado el 50% y el saldo dentro de dos años. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los socios Daniel Alberto Scaglione y Néstor Mario Ferreiro, en su calidad de socios Gerentes, en forma conjunta. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 405.000 — Nº 18.718

ACLARACION

TUTTO MAGLIA S.R.L.

Se hace saber por un día que su domicilio social está ubicado en Avda. Corrientes 4006, piso 3º, depto. "23", y no el que figura por error material en el edicto publicado el 5 de abril de 1982. — Buenos Aires, abril de 1982.

La Apoderada.

$ 75.000 e. 26|4 Nº 18.712 v. 26|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el término de diez días al demandado MIGUEL ANGEL CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Iuale Rastelli, María Luisa c|Caputo Miguel Angel s|suspensión ejercicio patria potestad". Bajo apercibimiento de designarle representante legal al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 160.000 e. 26|4 Nº 2.879 v. 27|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a PARADELO Y BARCELO S.A. o FRADELOR S.A., para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos "De Brito Do Carmo Manuel J. c|Paradelo y Barcelo S.A. o Fradelor S.A. s|escrituración", bajo apercimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 160.000 e. 26|4 Nº 18.697 v. 27|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a don ISRAEL GOLDZMAN en autos caratulados Goltz de Goldzman Ida s|autorización para escriturar" para que se presente en autos a ejercer sus derechos, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 140.000 e. 26|4 Nº 3.010 v. 27|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a doña LUISA MARIA MARTA KURTH a estar a derecho en los autos: "Kurth, Luisa María Martha s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1981. — María C. Bourgés Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 36.000 e. 17|11 Nº 83.850 v. 17|11|81

$ 60.000 e. 26|4 Nº 2.973 v. 26|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza a ERSCH RIZNIK, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Longo, Rafael E y otra s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 26|4 Nº 2.884 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e. 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Cítese a RUBEN M. LASKIER y a VIPER S. A. a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Versailles c|Laskier, Rubén M. y otros s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, dentro del plazo de cinco días a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 200.000 e. 26|4 Nº 18.713 v. 27|4|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "Finber, Compañía Financiera S. A. c|Saralegui, Julio y otro s|ejecutivo", cita al codemandado REINALDO DOMINGO FRANZE, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 200.000 e. 26|4 Nº 2.988 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Carlos Alberto Trama, comunica por cinco días, que con fecha (16) dieciséis de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "METALURGICA EDUAN S. R. L." con domicilio en la calle Rodríguez Peña 56, piso 2º, oficina 13, de la Capital Federal. Síndico designado: Juan José Gutiérrez, con domicilio en Belgrano 1337, piso 6º, departamento A, a quien los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día (14) catorce de mayo de 1982. Fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. C.: 20 de julio y 11 de agosto respectivamente. Se designa audiencia para el día (3) tres de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.100.000 e. 26|4 Nº 2.872 v. 30|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de cinco días a SALOMON MOUSSATCHE en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Moussatche, Salomón, Isaac y Elías s|ejecutivo", para que comparezcan personalmente a reconocer la firma de los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 140.000 e. 26|4 Nº 18.702 v. 27|4|82

Nº 8

Cítese a COPAHUE S. A. ESTRUCTURAS METALICAS y a COVISUR, COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL SUR, LIMITADA, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Caja de Crédito Versailles, Cooperativa Limitada c Copahue S. A. Estructuras Metálicas y otros s|ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, dentro del plazo de cinco días a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 220.000 e. 26|4 Nº 18.714 v. 27|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 16, del suscripto, con sede en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "SALITA, ABELARDO ELIEZER y otra s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1981... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe, a saber: un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el número 41009044|8, emitido con fecha 26 de agosto de 1980 por la suma de pesos 10.444.000, cuyo vencimiento a treinta días operó el 25 de setiembre de 1980, por la suma mencionada y con una tasa anual del 52 por ciento, siendo el interés producido de $ 446.373, a nombre de los señores Abelardo Eliezer Salita y de la señora Sara Salita de Rabinovich, indistintamente, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 3788, de esta cudad; y emitido por el Banco de la Nación Argentina (sucursal Balvanera)... Publíquense edictos por tres días alternados cada cinco días, por el lapso de quince días en el Boletín Oficial. — Hugo Darío Maciel (h.), Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 230.000 e. 26|4 Nº 1.752 v. 26|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.; ALFREDO LUIS MUÑOZ Y HECTOR OSVALDO PEYRU, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S.A. c|Peyru - Muñoz y Asociados S.A. y otros s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 7 de 1982. — Fernando J. Pasqual, secretario.

$ 160.000 e. 26|4 Nº 3.064 v. 27|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita al Representante Legal de PARABRISAS MARIO S.R.L. para que comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la ley 19.551.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 140.000 e. 26|4 Nº 18.684 v. 27|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de NELIDA ISABEL FERNANDEZ DE VEGA, debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 22 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertientes al síndico designado: Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247,, piso 2º "C". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 26|4 Nº 1.526 v. 30|4|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretaoda la quiera de HORACIO LUIS VEGA, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 22 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 26|4 Nº 1.527 v. 30|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos "SATURNO TAVOLARA, ARNOLDO ESTEBAN y otra s|Cancelación de Plazo Fijo" a resuelto: Buenos Aires, 10 de septiembre de 1981 "decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.067.654 por la suma de treinta y cinco millones quinientos ochenta y seis mil quinientos treinta y cinco pesos, girado contra el Bco. Popular Argentino y extendido a nombre de Arnoldo Esteban Saturno Tavolara y Segunda del Valle Díaz cuyo vencimiento se operó el 30|1|81. — Publíquense edictos por tres días cada cinco días entre cada publicación en el Boletín Oficial. — Fecho lo cual, se autoriza al pago del importe del papel descripto transcurridos sesenta días desde la última publicación y con arreglo al art. 92 del Dec. Ley 5.965|63.

Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 180.000 e. 26|4 Nº 3.013 v. 26|4|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Sec. 38, comunica por cinco días la quiebra de PABLIVAN S.R.L., inscripta con fecha 4|11|76 bajo el Nº 2.967, del Libro 72 de S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje Bernardo de León 2334, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 13 de abril de 1982 y nombró síndico a la contadora pública nacional Lidia Constenla, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 893, 5º N, Capital. — Se ha fijado fecha 3|8|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó 7|10|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26|4 Nº 1.528 v. 30|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22.10|81. con

un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a LEE JIN WA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|4 Nº 1.534 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a NEREDIAN MARI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|4 Nº 1.535 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a VIOLA, JOSE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos., secretario.
e. 26|4 Nº 1.536 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FELD CADOK. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|4 Nº 1.537 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ROJAS DURE, ALBA GLORIA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|4 Nº 1.538 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 5 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a VICTOR CLAUDIO HURTADO DE MENDOZA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 26|4 Nº 1.539 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del doctor Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ALICIA DEMIRTSIAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e.26|4 Nº 1.540 v.26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del doctor Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JUAN GLOAZZO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e.26|4 Nº 1.541 v.26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del doctor José Andrés Meza, hace saber que con fecha 4 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CHIU KUEI LIN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e.26|4 Nº 1.542 v.26|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 26|4. Termina: 28|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 4|82	ROSA FELICITAS MARIA GRAZIANI DE DURANTE AVELLANAL	18.644
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 4|82	NICOLASA BARRUETABEÑA DE GARCIA	18.646
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 4|82	GERONIMO ROBERTO CUTILLO	18.671
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 4|82	ELIAS COLAVITA	2.657
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 4|82	PALKA DE TOTH, ROSA O PALKOVA DE TOTH	18.613
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 3|82	JUAN CARLOS ZAMPINI	18.664
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 2|82	PEDRO KAPLAN	2.654
3	6	José María Irigaray	14| 4|82	MARIA DELIA AMORETTI	18.633
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 4|82	MARIA HELENA CRAMPES	18.605
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 4|82	BERNARDO MOLDES	18.649
6	11	Hugo Carrillo	15| 4|82	ANTONIO GONZALEZ Y CANDIDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	18.657
6	11	Hugo Carrillo	13| 4|82	MARIA CARMEN VAZQUEZ CARBALLEIRA DE MARTINEZ PAZ	18.596
6	11	Hugo Carrillo	13| 4|82	NESTOR SAVERIO VANGELI	18.674
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 2|82	ARGENTINA MARNA DE ASCHERO	18.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 4|82	VENTURA MORERA Y EMA ARTUNDO DE MORERA	18.648
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 3|82	JOSE O JOSE ANTONIO BOUSO	18.677
8	15	Adolfo María Repetto	16| 4|82	MARIA ANTONIA CERNESI DE GALLO	18.612
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 4|82	MARIA YENES	2.482
9	18	Alejandro Olazábal	7| 4|82	ANGEL CONTE	18.614
9	18	Alejandro Olazábal	17| 3|82	MARTA ELENA BURON DE SIEIRO	18.669
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 4|82	JUANA ANA MARTI DE ZABALA	18.636
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 4|82	ALFREDO ERNESTO GOMEZ	18.656
11	21	Julio Campos	13| 4|81	MANUEL MALLO	2.726
11	21	Julio Campos	30|11|82	MARIA EMMA TOLEDO DE ROZENTUL	2.618
11	21	Julio Campos	6| 4|82	MARIA ANGELA HIDALGO VIUDA DE BRAECKMAN	18.637
11	21	Julio Campos	19| 4|82	ORENCIO AGUIRRE	2.816
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25| 3|82	FERMINA MARIA LLANO DE ALVAREZ	2.662
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16| 3|82	MARIA ROSA JOAQUINA LOPEZ DE AZNAREZ	2.759
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 4|82	CARAZZO OSCAR FELIPE	18.678
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 4|82	ISAAC STUL	2.716
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 3|82	JUAN CARLOS CORAZZA	294
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 4|82	DANIEL OTERO Y|O DANIEL OTERO LOPEZ	18.661
14	27	José Luis Caruso	19| 4|82	ELVIRA GLORIA ARGENTO DE ALDAO	2.649
15	29	José Eduardo Russo	22| 2|82	GABINA BERARDO DE RODRIGUEZ	2.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 4|82	PEDRO RUBINO	18.621
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 4|82	PIERINO LAUDONIS	18.676
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12| 4|82	MARTIN RIVEIRO	2.626
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 4|82	ENRIQUETA ABBONA	2.644
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 4|82	MARIA FRANCISCA DE LAS MERCEDES O MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES LLOREDA VDA. DE PORCEL	2.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12| 4|82	ALBERTO MAURICIO LANDERRECHE	2.785
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º| 4|82	MARMOL LEONARDO CECILIO	18.615
17	34	Tristán Bravo	1º| 4|82	RODOLFO IBARRECHE	18.616
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 4|82	MATEO USARRALDE	18.658
18	36	María Isabel Millán	19| 4|82	ANSELMO RODOLFO ALFREDO MORINI	18.601
18	36	María Isabel Millán	20| 4|82	ROBERTO OSCAR TORIS	2.647
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24| 3|82	CHAJA HONIKSBLUM O CHAJA HONIGSELUM O ELENA ONIKSBLUM O CHAJA HONIKSBLUM DE WOLFSDORF	2.792
20	39	Luis José Carballido	22| 3|82	ROGELIO FOLCO	18.618
20	39	Luis José Carballido	14| 4|82	CARMEN CORTES VIUDA DE ALVAREZ	2.614
20	39	Luis José Carballido	25| 3|82	ROSALIA LOPEZ	18.635
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12| 4|82	MIGUEL AURELIO MAROTTA	18.638
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 4|82	ADOLFO BALIÑO	2.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	14| 4|82	MEIER SALMANOVITZ	18.660
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 4|82	GREGORIO URRIBARRI	18.659
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19| 4|81	MARIA TERESITA LASO	18.654
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17| 3|82	TIBURCIA FLORENCIANA DE BALTAKYS	2.629
26	51	Julio César Dávolos	22| 9|81	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE CURTI	18.645
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 4|82	MARIA GRAZIA O MARIA GRAZIA FRANTESTEFANO DE GRASSO Y PABLO GRASSO	18.667
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 4|82	MANUEL ROCES	18.[illegible]0
30	59	Santiago González Balcarce	14| 4|82	JOSE EMILIO SCATENA	2.660
30	59	Santiago González Balcarce	13| 4|82	MATIAS GOMEZ	2.805
30	59	Santiago González Balcarce	25| 3|82	JORGE FRANCISCO	2.826

e. 26|4 Nº 2.085 v. 28|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del doctor José Andrés Meza, hace saber que con fecha 1º de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ISRAELOWICZ, DORA RAQUEL. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e.26|4 Nº 1.543 v.26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del doctor Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SUBHIE SAEGH. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e.26|4 Nº 1.544 v.26|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del doctor José A. Meza, hace saber que con fecha 14 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ESPINOZA ARAOZ, FERNANDO ANTONIO. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e.26|4 Nº 1.545 v.26|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 notifica que en los autos caratulados: "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I. y F. c|ESTADO NACIONAL s|ordinario", se ha regulado la suma de sesenta y dos millones novecientos mil pesos en concepto de honorarios al Dr. Juan Carlos Casariego y cita a sus herederos a que comparezcan dentro de los diez días a tomar la intervención que les corresponda en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial en su caso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril de 1982. — Elsa Perea de Taddei, secretaria.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 18.730 v. 27|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 11, cita y emplaza a la firma "DOMINGO BEVILACQUA S. R. L.", para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "Gas del Estado c|Domingo Bevilacqua S. R. L. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Catalina E. M. de Heilbron, secretaria.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 2.934 v. 27|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a RICARDO ADOLFO VAZQUEZ para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez, Ricardo Adolfo s|presunción de fallecimiento, Ley 22.068". — Publíquese por cinco días. — Hernán Marcó, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 18.682 v. 30|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 7 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argen-

tina a MARIA MAGDALENA NIMCSUK DE GIL, con domicilio en Beruti 44 : Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e.23 4 Nº 1.546 v.26|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por cinco días a don ARMANDO RAMON NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c Núñez, Armando Ramón s ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 180.000 e. 26|4 Nº 2.854 v. 27 4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por cinco días a JOSE RAMON LAMAS para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Grasso, Salvador c Vázquez Lamas, José R. s cancelación hipotecaria" bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 120.000 e. 26|4 Nº 18.695 v. 27|4 82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría del autorizante, cita y emplaza a: MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA, MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA y a INES TERESA ERNESTA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de diez días, en autos: "Cornejo Alicia Esther y otro c Figueroa Alcorta, Mario Nicanor Gastón y otros s cancelación hipotecaria" (Expediente Nº 42.028) bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Teresa F. Rioseco secretaria.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 2.886 v. 27 4|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza por diez días a. señor ARMANDO JULIO MARINO a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: "Aibar, Eladio c Marino, Armando Julio s sumario" bajo apercibimiento de nombrarse e defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, . de marzo de 1982. — A. R. Vila de Cané, secretaria.
$ 140.000 e. 26|4 Nº 2.851 v. 27|4 82

Nº 50

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 50 cita y emplaza a HORACIO POVERIGIANI y VLADIMIRO SKOREC para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Hondeville De Appeceix, Catalina c.Poiverigiani, Horacio y otro s cobro de alquiler", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de incapaces y ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 180.000 e 26|4 Nº 18.727 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de la Capital Federal, cita a la firma LISPORT S.R.L. para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio seguido por "Junta Nacional de Granos, c Lisport S.R.L., s ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que le represente en el juicio.
Buenos Aires 23 de febrero de 1982. — Ricardo O. Baussete secretario.
e. 26|4 Nº 1.529 v. 27|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, de la Dra. Angél ca María Novaeo, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, de Capital, cita por cinco (5) días a RICARDO MARCELO WALDHEIM para que comparezca a estar a derecho en los autos: "A.N.A. (E.N.), c|WALDHEIM, RICARDO MARCELO, s|ejecución fiscal" (Expte. 337|80), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Angélica M. Novaeo, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.530 v. 27 4.82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angél ca María Novaeo, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cita a ALBERTO PESCOLLA para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "A.N.A. (E.N) c Pescola Alberto s ejecución fiscal" (expte. 205), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Angélica M. Novaeo, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.531 v. 27|4,82

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Capital Federa — S/Personería Nº 1.431/71

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE EL 1º.11.1980 AL 31|10|1981

Corresponde mes de NOVIEMBRE 1980

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	12.113	Egresos: por pago Gas, Ctas. Lib., art. limp., gastos generales y varios Administ.	1.288.876
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja Diciembre	23.237
Volunt. varias	1.300.000		
	1.312.113		1.312.113

Corresponde mes de DICIEMBRE 1980

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	23.237	Egresos por pago 3ª Cta. Municipalidad, 6º Bim. O.S.N., Luz y Gastos generales Varios Administración	2.446.485
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo caja a Enero	1.752
Volunt. varias	2.425.000		
	2.448.237		2.448.237

Corresponde mes de ENERO 1931

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	1.752	Egresos por pago Art. varios y gastos generales Administración	750.000
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja a Febrero	11.752
Volunt. varias	760.000		
	761.752		761.752

Corresponde mes de FEBRERO 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	11.752	Egresos por pago Gas. Luz y gastos generales y varios Administ.	889.418
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja a Marzo	32.334
Volunt. varios	910.000		
	921.752		921.752

Corresponde mes de MARZO 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	32.334	Egresos por pago O.S.N., 1er. Bim., Gas, art. limp. reparac. máq. gastos generales y Var. Adm.	1.194.778
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja a Abril	117.556
Volunt. varias	1.280.000		
	1.312.334		1.312.334

Corresponde mes de ABRIL 1931

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	117.556	Egresos por pago A/C. deuda Dr. Busignani, 2º Bim. O.S.N., Luz, Sdo. Libros, fotocopias y gastos generales y Varios Administración	2.093.319
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja a Mayo	84.237
Volunt. varias	2.060.000		
	2.177.556		2.177.556

Corresponde mes de MAYO 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	84.237	Egresos por pago 1ª Cta. Municipalidad, Gas, aviso Misa Evita	2.330.397
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja a Junio	263.840
Volunt. varias	2.510.000		
	2.594.237		2.594.237

Corresponde mes de JUNIO 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	263.840	Egresos por pago gtos. Grales. y varios Adm. Una escalera 3er. Bim. O.S.N., Luz, Gas, A C. deuda Art. limpieza, fotocopias, otros	2.727.345
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja a Julio	166.495
Volunt. varios	2.630.000		
	2.893.840		2.89 .840

Corresponde mes de JULIO 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	166.495	Egresos: pago fact. flores, Bazar, art. limpieza material eléctrico, cerrajería, Aviso Clarín y repar. luz, 1er. piso y gast. generales y varios Administr.	1.985.800
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja Agosto	650.695
Volunt. varias	2.470 000		
	2.636.495		2.636.495

Corresponde mes de AGOSTO 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	650.695	Egresos: pago 2ª cta. Municipalidad, O.S.N. 4º Bim., Luz y gastos generales y varios Administrativos	3.249.118
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja Setiembre	82 77
Volunt. varias	2.680.000		
	3.330.695		3.3 0 95

Corresponde mes de SETIEMBRE 1981

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	82.577	Egresos: pago saldo deuda Dr. Busignani, Gas, art. de limpiezas, repar. Luz planta baja, materiales eléctricos, papelería y otros. Gastos generales y varios de Administrac.	2.322.183
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja Octubre	380 394
Volunt. varias	2.620.000		
	2.702.577		2.702. 77

Corresponde mes de OCTUBRE 1931

DEBE	$	HABER	$
Saldo en caja	380.394	Egresos: pago O.S.N. 5º Bim., Luz, Art. Limp., fact. Florería, Aviso Diario Clarín, y gastos generales y varios Administración	2.700.845
Ingresos por aportes y donaciones		Saldo en caja Noviembre	1.039.549
Voluntarias varias	3.360.000		
	3.740.394		3.740.394

Todos estos datos para la confección del presente resumen fueron tomados directamente del libro mayor que se lleva al efecto.
A. Mackluf, Sec. Finanzas — H. F. de Pardo, Interventora — T. E. Fino, Interventor.
Se halla conforme con el Libro Mayor, no rubricado, del Distrito Capital. Fs. 14 a 25.
Raquel Benmalka García, Dra. en Ciencias Económicas. Contadora Pública Nacional, C.P.C.E. Tº II Fº 134; Tº XI Fº 67.

Certifico: Que los documentos contables que anteceden son copia fiel de los obrantes a fs. 944|945, del expediente caratulado "Partido Justicialista - Capital Federal - S|Personería" Nº 1.436|71, que tengo a la vista.

Por mandato de S.S. para ser publicado en el Boletín Oficial en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 61, apartado 3), de la Ley 16.652, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1982.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 26|4 Nº 1.533 v. 26,4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.471. — San Martín, 2 de abril de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DIONISIO AURELIO, ALBARENQUE RIOS, D.N.I. 92.276.544, hijo de don Eliseo Albarenque y de Gregoria Ríos, nacido el 2 de diciembre de de 1939, en Florida, Uruguay, domiciliado en Senillosa y Carranza, Libertad, Pcia Bs. As. por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Regístrese y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 2 de abril de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|4 Nº 1.547 v. 26|4|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 50.911. — San Martín, 25 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MONGES ROTELA CARLOS NERY, nacido el 26 de mayo de 1957 en Encarnación, Paraguay de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 9.976.264 otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Rocha Nº 4207 de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795., a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad deb'da a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 25 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|4 Nº 1.548 v. 26|4|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 51.652. — San Martín, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a doña TROTTA LEONOR, nacida el 14 de febrero de 1926 en Archi, Chietti, Italia de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 3.140.493, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Pastor Obligado número 896 de Villa Sarmiento, Partido de Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 11 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|4 Nº 1.549 v. 26|4|82

Juzgado Federal San Martín, Expte. Nº 51.573 — San Martín, 25 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BARRIOS CAMACHO FREDDY, nacido el 27 de abril de 1956 en Sucre, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Doc. Nac. de Ident. número 92.383.575, otorgado por Reg. Nac. de las Pers. y con domicilio en la calle Angaco 4265 de Villa Insuperable, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 25 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|4 Nº 1.550 v. 26|4|82

Juzgado Federal San Martín, Expte. Nº 55.402. — San Martín, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la ciudadanía argentina de don HERRERA, ADALBERTO ARNALDO, hijo de .... y de doña ...., nacido el ... de .... de 1960, en Argentina, estado civil soltero, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 14.461.439 de Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle: .... Nº .... de ...., Ptdo. de ...., Prov. de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el Art. 12, inc. B de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 23 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|4 Nº 1.551 v. 26|4|82

Juzgado Federal San Martín, Expte. Nº 51.991. — San Martín, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CONDITI, JUAN CARLOS NAZARENO, nacido el 26 de enero de 1956, en Génova, Italia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 8.147.434, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Andrade 4750, de Laferrere, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 11 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|4 Nº 1.552 v. 26|4|82

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a DA LUZ ENRIQUE s|ejecución fiscal, que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la publicación dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente. — Publíquese por dia.

La Plata, 24 de febrero de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 26|4 Nº 1.532 v. 26|4|82

MAR DEL PLATA

El Juez Federal, Francisco Vicente Varela, cita por un día al demandado NOCHETTI, ANTONIO, para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina contra Nochetti, Antonio s|ejecución" (Expte. 2.937), Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Analía Defuchi, secretaria.

$ 60.000 e. 26|4 Nº 18.690 v. 26|4|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2455|81 Vega Corrales Arturo s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don ARTURO VEGA CORRALES a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la via prescript por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 14 de abril de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 26|4 Nº 1.553 v. 26|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2441|81 Gonza de Carrizo Rosalba s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña ROSALBA GONZA DE CARRIZO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la via prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 13 de abril de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 26|4 Nº 1.554 v. 26|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Ricardo Matías Richards, por la Secretaría Nº 12 del autorizante, en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VIEL 424|28, CAPITAL FEDERAL c|TURBION S.A. I.C.F.I.A. s|ejecutivo", Nº 8.994|81, el martillero Alberto C. Abrain Aidasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 29 de abril de 1982 a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Flores, frente a calle Bogotá 3025 entre Argerich y Helguera, edificada en terreno de 8,66 m. al frente Sud x 43.30 m. de fondo. Base: $ 46.327.344, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10 % en concepto de seña; 3 % de comisión y el 0,5 % por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPCC). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 14, Parcela 24. Partida Municipal y O.S.N. 137.354. Afectado como taller de carpintería ocupado por la demandada, como inquilina. Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 420.000 e. 26|4 Nº 2.896 v. 27|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos "SEGISMUNDO REICH S.A. c|IMPRESORA Y EDITORA PEDRO TOMAS PESTAÑA DE PEDRO TOMAS PESTAÑA s|ejecutivo", Expediente Nº 47.353, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día 29 de abril de 1982, a las 17 horas, en el deposito de la calle Guaraní 324, Capital Federal, donde se exhibe en días y horas hábiles, el siguiente bien: Una máquina guillotina Gloria 115-SH, con motor acoplado eléctrico Nº 12.134. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 100.000 e. 26|4 Nº 2.848 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|PATETTA, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.118, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lote Nº 23, de la Manzana seis b, con frente a la calle Morón entre las de El Tordo y Castelar, compuesto de tres ambientes cocina y baño, techo de losa, aprox. 60 m2. Superficie de terreno 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta 6, Manzana 6b, Parcela 23. Base: $ 34.218.188. Adeuda Imp. Municip. $ 550.420. Imp. Inm. $ 203.180, sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 58, el bien se encuentra de-

ocupado; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 480.000 e. 26|4 Nº 2.891 v. 28|4|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en autos: "MUTUAL DEL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS en liquidación c|COLES, MARIA RAQUEL R.V. y otros s|ejec. hipotecaria", Exhorto de Rosario. Expte. Nº 150.373|81; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de mayo de 1982 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Mercedes 3351|53|55, ubicado en la zona Villa Devoto de Capital Federal. El inmueble se halla edificado en el lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 33,29 mts. y cuya superficie total es de 332,90 dm2. Cir. 15, L. 14; Mz. U. Partida 263.415; Inscripta Reg. bajo el Nº 15-63663. Consta de: dos plantas; planta alta: dos dormitorios, comedor, baño, cocina, patio y dos habitaciones; planta baja: tres oficinas, baño, galpón con entrada de garaje. Se halla ocupado por la demandada como vivienda en la planta alta y como oficinas en la planta baja. — Base: Pesos 50.799.718,66; correspondiente a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 10%; comisión 3%; sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se puede visitar ocho días antes de la subasta en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 440.000 e. 26|4 Nº 2.893 v. 27|4|82

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en los autos: "KLIA S.A. c|MOLLO, EDGARDO A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 37.053|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de mayo de 1982 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: 1) un cargador frontal articulado, marca Klia, modelo CA-200, Nº 24 4279, sobre cuatro ruedas neumáticas de 17.5 x 25|14 telas, accionado por motor marca Mercedes Benz, modelo OM-352 E turbo alimentado número 341.930.000.001.133 de 157 HP a 2400 r.p.m. cabina cerrada, limpiaparabrisas delantero, equipado con balde de 2,1 m3 labio recto y 3 dientes (faltan dos puertas superiores laterales y el horómetro no funciona). 2) una máquina topadora Komatzu D 85 A. serie D 85-25.182, accionada con motor marca Cummings número 2614210 con escarificador de tres dientes DRP 080-1-25182. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10%. En efectivo. Exhibición en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires; días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 440.000 e. 26|4 Nº 2.901 v. 27|4|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por un día en autos: "SINDICATO GRAFICO ARGENTINO c|ARGA S.A.I.C.I.F. y A. s|Ley 18.610 - Ley 22.269", expediente 31.801, que el martillero Enrique Guillermo Foster rematará el día jueves 29 de abril de 1982 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: Dos prensas manuales, marca Serr y Hunter Perose, respectivamente; dos sierras de montaje circulares con motores verticales, sin marcas en uso y funcionando; una fresadora marca Weset, sin número visible. — Los bienes se exhiben el día miércoles 28 de abril de 1982 en el horario de 11 a 12 horas en la calle México 449, Capital; siendo por cuenta del comprador la desconexión eléctrica; desarme del piso y descenso a la acera. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Roberto Carollo, secretario.

$ 180.000 e. 26|4 Nº 2.899 v. 26|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Julia Francisca Hidalgo de Peñalver y de don Silvano Sinforoso de La Canal, para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos "BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L. c|JULIA FRANCISCA HIDALGO DE PEÑALVER y SILVANO SINFOROSO DE LA CANAL s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo rpresente en el juicio. — Publíquese por (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

$ 200.000 e. 23|4 Nº 18.619 v. 26|4|82

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a don JUAN PEDRO BESARES para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Esperland S.R.L. c|Besares, Juan Pedro s| cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, Secretario.

$ 160.000 e. 22|4 Nº 18.474 v. 26|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "SISTEM S.R.L. c|GODOY, MARIA IGNACIA s|Cumplimiento de Contrato", notifica a doña María Ignacia Godoy que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 2 de 1981. — Y Visto... Y Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por Sociedad Inmobiliaria Sur de Tierras en Mensualidades S.R.L. contra María Ignacia Godoy como compradora del lote Nº 20, Manzana 133, Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, condenando a esta última al pago del saldo adeudado en la suma actualizada de pesos: nueve millones ochocientos veinticinco mil doscientos ochenta con más sus intereses que serán liquidados de acuerdo a las bases fijadas en el considerando respectivo y en el plazo de 10 días de consentida la presente. Todo ello previo a la escrituración del referido lote. La escrituración deberá realizarse en el lapso de 30 días a contar desde el efectivo pago por parte del demandado del capital e intereses, bajo apercibimiento de declarar la resolución del contrato con pérdida de las sumas abonadas en concepto de daños y perjuicios, con la obligación por parte de la accionada de entregar libre de inquilinos, ocupantes o intrusos el inmueble. En su defecto se producirá el inmediato lanzamiento. Costas a cargo de la parte demandada (art. 68 Cód. Procesal). Los honorarios del letrado interviniente serán regulados una vez que se fijen las pautas y se practiquen las estimaciones conforme a la Ley 21.839. — Notifíquese. — Fdo.: César Buedo, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. Luis José Carballido, Secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 18.620 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelacion", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.093.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía Financiera Universal S.A. a favor de OTERO DE MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a Ramón Sarquis Yernazián, fijar plazo hasta el 9 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, of. 221; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. Fernando J. Pezo, Secretario.

e. 20|4 Nº 1.391 v. 26|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 2, se hace saber que con fecha 5 de abril de 1982, se declaró la quiebra de FIBRAPOL S. R. L., con domicilio en la calle Humboldt 811|815, de esta Capital. Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge A. Otedo Lagiglia, con domicilio en la calle Corrientes 330, piso 5º, Ofs. 528|9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 4 de agosto de 1982, señálase el día 16 del mes de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21|4 Nº 1.410 v. 27|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos IALUNER ANA MARGOT s|Quiebra, que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución dispuesto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 140.000.— e. 23|4 Nº 2.625 v. 26|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos: RUY DIAZ S.A.E.I.C. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 26 de marzo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Ruy Díaz Sociedad Anónima Editora Impresora y Comercial. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Elinor Elda Adela Chávez, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "B", hasta el día 28 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, cualesquiera sea el número de asistentes, el día 10 de agosto de 1982 a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario

$ 800.000 e. 20|4 Nº 2.065 v. 26|4|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloísa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".

Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 576.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oposición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. G mez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

En autos "CRESPO, JOSE A. s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósi-

to a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.342 v. 6|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iiannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, convoca a los accionistas de LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A., a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la legitimidad de la constitución y elección del presidente de la asamblea.

2) Designación de una o más personas a efectos de que actúen como liquidadores titulares y suplentes, a cuyo efecto serán propuestas al Juez por los mandatarios judiciales que se nombrarán, como reemplazantes del liquidador designado judicialmente, en los términos del punto III de la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictada en el expediente de designación de liquidador, tramitado ante el Juzgado de Comercio Nº 10, Secreatría Nº 20. Fijación de la retribución de los así designados.

3) Atribución de facultades a dichas personas para que en el caso de ser admitida la designación por el órgano judicial, procedan a intervenir en causas pendientes o a promover otras nuevas contra el Estado Nacional.

4) Designación de Síndico o comisión fiscalizadora, titulares y suplentes, y fijación de su retribución.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o acompañar certificados de depósito hasta el día 29 de abril de 1982 en la sede del Tribunal (Secretaría Privada) en el domicilio indicado en el horario de actuación. El quórum para sesionar se calculará conforme al art. 244 Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.450.000 e. 21|4 Nº 2.218 v. 27|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que con fecha 31 de marzo de 1982 se ha decretado la quiebra de NICOMEDI ALFREDO CARLOS-BENEDETTO ERNESTO MANUEL (soc. de hecho); Nicomedi Alfredo Carlos y Benedetto Ernesto Manuel. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 del mes de junio de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 15 de julio de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 5 de agosto de 1982. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informarán el lugar de su ubicación; asimismo deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los efectos del art. 96 —ley citada— fíjase la junta de acreedores para el día 24 del mes de agosto de 1932, a las 9 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número; la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es Raúl Zomer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 "B", Capital. — Se deja constancia que la direccion del Juzgado es Callao 635, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — María Elisa Uzal, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.411 v. 27|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizandose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.

$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583, emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyredón. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. Nelly Rosa Fernandez, secretaria.

$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TALLERES ELECTROMECANICOS CASSAGNE S.A.I.C.F.", con domicilio en la calle Brasil 1730|34, Capital Federal, fijándose término hasta el día 18 de junio de 1982 para que los acreedores presente al síndico designado, doña Elena Pilar Livadiotis, con domicilio en Juramento 1927, los pedidos de verificación de créditos con los títulos pertinentes. Se señala para el día 1º de septiembre de 1982 a las ocho horas, la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria

$ 650.000 e.20|4 Nº 2.174 v.26|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelacion" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible numero 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124 500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emision del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposicion. Se hace constar que en los citados autos la accionante otor-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 22|4|82. Termina: 26|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini Bosio	6|4|82	REINALDO JUAN PAIANO	18.472
3	6	José María Irigaray	16|4|82	VICTORIO LOTTERO	2.315
4	7	Jorge E Dal Zotto	8|3|82	JUANA SAN MARTIN DE LEONETTI	2.347
4	8	Ernesto D. Julián	13|4|82	JULIO CRESPO	2.237
4	8	Ernesto D. Julián	18|3|82	PEDRO DEMETRIO SILVA	2.286
4	8	Ernesto D. Julián	13|4|82	RAMON GARCIA	18.527
4	8	Ernesto D. Julián	8|3|82	RAUL ALBERTO COSTIGLIOLO	2.338
5	9	Martín Amorortu	17|3|82	ANTONIA CASTIÑEIRA DE NEGREIRA	2.258
5	10	Alicia B. Alvarez	7|4|82	TERESA VIRGINIA BOVE DE LUPPI	18.515
6	12	Luis Alberto Dupou	23|3|82	JOSE JUAN BIANCO	18.537
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|3|82	JUAN MANUEL MAGENTA	2.337
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|82	NICOLAZA DAVILA DE ZANOTTI	18.517
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|3|82	LUCIA AURORA NIEVAS DE MATA	18.492
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|4|82	LEONOR AURELIA CLORINDA CROVETTO DE CEVASCO	18.523
9	18	Alejandro Olazábal	10|3|82	JUAN BAUTISTA BORDENAVE	18.536
10	19	Martín J. Durand	14|4|82	CARLOS MATIAS RODRIGUEZ	2.292
11	21	Julio Campos	5|4|82	ISABEL BALASSI DE BANYAI	18.539
13	25	Fernando B. Menéndez	12|4|82	MARIA LUISA SALIVA DE VIDAL	18.475
14	27	José Luis Caruso	1º|4|82	LEON BERISCH KOPPEL y CLARA KARAIM DE KOPPEL	2.350
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|82	JOSE BALBIANI	18.535
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|4|82	FRANCISCA AMONDARAIN MUGICA	18.493
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|4|82	JUAN SAUZA	18.520
17	34	Tristán Bravo	30|9|81	ELIDA MARIA DE LOS ANGELES o ELIDA MARIA ORLANDO DE NOVARA	2.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|82	OSCAR GENARO FERRARESE	2.268
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|82	MARIO CARLOS CALABI	2.293
18	36	María Isabel Millán	24|3|82	OSCAR ROBERTO NIEVAS	2.342
18	36	María Isabel Millán	13|4|82	ARMANDO MULET	2.351
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|4|82	CARMELA PASILE DE CONFORTI	2.352
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|4|82	PRIMITIVA DEL CARMEN ALTAMIRANO DE TOUCEDA	2.217
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|82	ANGELICA RODRIGUEZ VIUDA DE ESPIÑEIRA y JOSE RODRIGUEZ	2.278
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|82	FRANCISCA RODRIGUEZ	18.516
19	37	Martha B. Gómez Alsina	25|6|81	CARMEN ROSA GUAIMANO DE BARTOLOME y FELIX UMBERTO BARTOLOME o FELIX HUMBERTO BARTOLOME	18.540
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|82	ANA VALENTE	2.304
20	39	Luis José Carballido	16|4|82	HECTOR FLORENCIO DOMINGUEZ	2.253
20	39	Luis José Carballido	1º|4|82	ELMA ELEODORA ROBBA DE LEMOS y JOSE MARIA LEMOS	2.255
20	39	Luis José Carballido	1º|3|82	AGUSTINA MARIA ANTONELLI	18.522
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|4|82	ANTONIO MARIA GONZALEZ	2.223
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|4|82	CARLOS VENANCIO SPIKERMAN	2.351
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|4|82	SARA PROYECTOR DE RAJMILEVICH	18.541
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|4|82	CARMELO FORTUNATO	18.491
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|3|82	ISRAEL FEIGUIN	18.524
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|3|82	ROSALIA OLAH VDA. DE AGOSTON	2.400
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|82	VICTORIO LOPEZ	2.371
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|4|82	JUAN RUSSO	18.503
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|4|82	MOISES ROSEMBERG	18.530
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|3|82	MARIA CAVOURA DE ARGYROPOULOS	2.336
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|82	FRANCISCO PELAN	2.412
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|4|82	ANTONIO DRAGONE	2.287
27	54	Miguel Angel Secchi	31|3|82	LUCIA o LUCIA CAROLINA ABELINI o ABELINI DE ZANINETTI	18.743
27	54	Miguel Angel Secchi	7|4|82	JUAN CRISTO BLAGOYEVITCH	18.528
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|4|82	MATEO RONSINI	18.512
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|4|82	CARMEN o CARMELA LAVORATO DE PIRO	2.249
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|4|82	ELENA ESTER BURBRIDGE	18.513
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|4|82	GUILLERMO HUGO DANESI	2.397
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|82	JUAN EPIFANIO SIBURU	18.502
30	60	Ester Riesel	30|3|82	LUIS RODOLFO CAMBEIRO	2.2 0
30	60	Ester Riesel	2|4|82	MARIA MERCEDES SANTOS	2.308
Esp. Civil y Comercial 24			14|4|82	EDUARDO BECERRA	2.219

22|4 Nº 2.083 v. 26|4|82

go caución real hasta cubrir el importe de certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 9:9 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CELOPLASTIC S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Osvaldo Cano Vázquez, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 28 de julio de 1982 y 19 de agosto de 1982. Convócaselos para que concurran a la junta que se celebrará el 9 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Carlos José Señaris, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 18.647 v. 29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo de Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GIORDANO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 351, planta baja "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos al fallido o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes del mismo, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|4 Nº 1.433 v. 28|4|82

Nº 19

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, doctor Héctor María Kiernan en autos "FRIZZI ENRIQUE JORGE AGUSTIN c|LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. s|ordinaria", convocatoria a asamblea que tramitan por ante la Secretaría número 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson convoca: A asamblea ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas y socios solidarios de la Casa de los Pyjamas S.C.A el día 10 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en su primera convocatoria, y una hora más tarde en su segunda convocatoria en su público despacho, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria: Considerar memoria, inventario, balance y cuentas de ganancias y pérdidas de todos los ejercicios a partir de 1971. Fijación de las pérdidas y utilidades y en su caso destino de estas últimas. Nombramiento de Síndico y fijación de su remuneración. Asamblea Extraordinaria: Adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Considerar la actuación de los socios solidarios. Considerar su responsabilidad frente a la sociedad. Considerar u remoción. Designar administrador provisorio. Los señores accionistas para asistir a las asambleas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o Institución autorizada en la Secretaría Nº 38, de este Juzgado, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día 10 de mayo de 1982. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.300.000 e. 21|4 Nº 18.534 v. 27|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que los autos caratulados: "RAMALLO, FRANCISCO EMILIO RAMON s|quiebra" Expte. Nº 68.668, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 23|4. Termina: 27|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|82	JOSE VICENTE CAMPS	18.555
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|82	CELINA ALLER DE DEL CAMPO	2.486
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|4|82	ROSA HONIG VDA. DE HOFFER	18.574
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|4|82	ANTONIO ROCCELLA	18.585
6	12	Luis Alberto Dupou	14|4|82	BLANCA ELVIRA o BLANCA AYERZA DE BUSTILLO	18.577
6	12	Luis Alberto Dupou	14|4|82	VICTORIA KARNAUJ DE FISCHMANN	2.468
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|82	OLIMPIA IRENE BONELLI	2.451
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|82	ALBERTO HEUSSER	2.460
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|82	JORGELINA RAMONA GIMENEZ DE BERTONI	18.591
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|82	JULIAN CANEPA	2.473
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|4|82	ROLINDA CALANDRI DE MORENO	2.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|82	MANUEL VALLE	2.447
9	18	Alejandro Olazábal	14|4|82	NECHAMA o NOEMI DORFMAN y WOLF STRIKOWSKI	18.563
10	19	Martín J. Durand	15|4|82	OMAR AMILCAR ODDI	18.581
11	21	Julio Campos	16|4|82	EDGARDO ENRIQUE PINTO	18.580
11	21	Julio Campos	1º|4|82	LIVIA ROLANDO DE STABILE	2.602
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	31|3|82	TOMAS ANTONIO SANCHEZ	18.590
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	23|9|81	IDA SARA SILVA DE SANCHEZ	18.592
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	JOSEFA AIELLO DE BELLANTI	18.576
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	LUIS CERRUTI	18.5:9
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	JORGE AUGUSTO MAGLIANO	18.594
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|82	ZULEMA ELISA NICOLINI	18.554
13	26	María Celia García Zubillaga	30|3|82	PEDRO BRATTALOTTA	18.562
14	27	José Luis Caruso	16|4|82	CELIA JUANA BONTA DE AZARETTO	18.543
14	27	Jose Luis Caruso	12|4|82	JOSE KOSARINSKY	2.462
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|82	STOITSE HADYISTOITSE o JUAN HADYIOANNOU	18.[illegible]60
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|82	ILIO JOSE MOLLO	18.5:4
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|82	MAGDALENA PLANES	2.453
15	29	José Eduardo Russo	12|4|82	NARCISO VERA o NARCISO MARIO VERA	2.549
15	30	José Luis González	7|4|82	BENJAMIN FUNES	2.475
17	31	Rolando Hugo Falke	13|4|82	ALFONSO MARTIRE	2.572
17	34	Victor J. Marrodán Muñoz	15|4|82	JULIO ANIBAL MIQUEO	18.557
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|4|81	JESUSA FARES DE SMIRNIADIS	2.448
18	36	María Isabel Millán	17|11|81	OLGA ZENONI DE CALARDO	2.566
19	38	Martha B. Gomez Alsina	16|4|82	EVASTO ANGELINI	18.586
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|4|82	AVELINO MANZANARES	2.446
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|3|82	NICOLO LENTINI	2.[illegible]6
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|4|82	ANDRES RAFAEL COVINO y MARIA MICAELA MOLLO DE COVINO	2.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|82	RAQUEL SOKOLOSKY DE SUSEVICH	18.554
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|3|78	ATILIO ALESSANDRONI	2.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	BRUNO SALVADOR BOVAL	2.4:9
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|4|82	ROSARIO RAMOS PEREZ DE LORENZO GARCIA	2.471
22	43	Hernan Lorenzo Coda	6|4|82	SINFOROSA GONZALEZ DE HIDALGO	2.578
23	45	Ana M. Beneventano	—|4|82	MARIA D'AMBROGIO	18.571
23	45	Ana M. Beneventano	7|4|82	ANGEL CAYETANO FAMULARO	18.5:4
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|82	MISAK CHOLAKIAN	18.5:2
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|4|82	CARLOS HORACIO INGARAMO	2.445
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|82	ALONSO SANCHEZ	2.487
2[illegible]	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|4|82	SIMON FILIPOVIC	18.550
25	50	María Eugenia Giraudy	30|4|82	BEATRIZ PITT THOMPSON DE DE LAZZARI	2.458
25	50	María Eugenia Giraudy	7|4|82	LUIS DEMETRIO LAVECCHIA	2.550
26	51	Julio César Dávolos	13|4|82	FELICIA CAO DE RODRIGUEZ FERNANDEZ	2.561
30	60	Ester Riesel	1[illegible]|[illegible]|82	SEBASTIAN NICOLAS o SEBASTIAN MAURICI	18.551
30	60	Ester Riesel	31|3|82	MARIA DE LAS NIEVES ARAUJO DE DIAZ	2.485

e. 23|4 Nº 2.084 v. 27|4|82

40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra a Ramallo, Francisco Emilio Ramon con fecha 29 de marzo de 1982, se ha fijado plazo hasta el 10 de mayo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.

El Síndico designado es el Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de junio de 1982 y 26 de julio de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 20|4 Nº 1.392 v. 26|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico el Dr. Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, Of. 1111, en el cual se hace saber la nueva fecha a fin de que los Sres. acreedores presenten las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 33, Ley 19.551), hasta el día 31 de mayo de 1982. — Se fija la audiencia de junta para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se señale, la que se realizará con los acreedores presentes. — Se fijan los días 21 de junio y 21 de julio de 1982, a los efectos de que el Síndico presente los informe que prevén los Arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de abril de 1982. — Alejandro J. Vásquez secretario.

$ 850.000 e. 2.|4 Nº 2.568 v. 28|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959 8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000 e. 14|4 Nº 18.214 v. 4|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por cinco días la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ. Síndico: Oscar Luis Civile, con domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso pis. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1982. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de las mismas, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibíndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado. Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 21|4 Nº 1.412 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Fco. Roca, comunica por 5 días que con fecha treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos ochenta y dos se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1960, piso 6º, Departamento "31" de Capital Federal. Síndico designado: Abraham Gruszczanski, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, oficina "414" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día veinti-

trés (23) de junio de mil novecientos ochenta y dos. Se señala audiencia para el día veintisiete (27) de agosto de mil novecientos ochenta y dos a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 950.000 e. 23|4 Nº 18.665 v. 29|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Agüedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —
$ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "S. ACCORINTI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 9478|82 comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Malvina DAIN, domicilio Azcuénaga 1438, piso 1º, Dto. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de junio de 1982; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la Contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 16 de 1982.
Carlos M. Gentile, Secretario.
e. 23|4 Nº 1.474 v. 29|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de Felipe Bretaña con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4090 de la Capital Federal; Síndico: Ricardo A. Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso "18" a quien los acreedores deberán presetar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982.
En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal el día 7 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas.
Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los bienes y la documentación relacionada con su situación patrimonial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 20|4 Nº 1.393 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber al señor RODOLFO OSCAR ABALOS, que en autos "Pierotti de Blasco, Norma Acasia c|Policía Federal s|Daños y Perjuicios", se ha dictado sentencia, cuya pertinente parte dice lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. Condeno a Rodolfo Oscar Abalos y al Ministerio del Interior (Policía Federal Argentina) a abonar dentro de los diez días a Norma Acasia Pieriotti de Blasco y a David Eduardo Blasco la cantidad de 80.000.000 de pesos (ochenta millones de pesos), con más sus intereses, que se calcularán en la forma que los considerandos determinan, y las costas del juicio. La porción indemnizatoria perteneciente a David Eduardo Blasco será depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la forma dispuesta en los considerandos. Teniendo en cuenta el valor económico del proceso, su naturaleza y resultado, la labor respectiva de los profesionales intervinentes, la trascendencia del juicio regulo los honorarios de la Dra. Rosa R. Groshaus en la suma de doce millones trescientos veinte mil pesos ($ 12.320.000) (Arts. 6, 7, 8, 9 y 47 de la Ley 21.839). — Cópiese, notifíquese a las partes y profesionales intervinentes y oportunamente archívese. — Fdo.: Martín Diego Farrell, Juez".
"Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. A los efectos de notificar la sentencia recaída en autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Martín D. Farrell".
Catalina E. M. de Heilbron, Secretaria Federal.
$ 500.000 e. 23|4 Nº 2.669 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña SILVIA AMALIA BLITZMAN DE GIELIS para que dentro del término de cinco días comparezca en autos: "Consorcio de Propietarios Av. San Martín 1906|08 c|Biltzman de Gielis, Silvia A. s|cobro de expensas — Causa Nº 182.382—", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 16 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 180.000 e. 23|4 Nº 18.663 v. 26|4|82

Nº 50

En el juicio Nicodemo Miguel Angel c|Quiroga Jorge Carlos y otra s|cobro de alquileres que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Especial Nº 50 sito en Lavalle 1212 piso 7º se ha resuelto notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo dieciocho de 1982 Y Vistos... Cítese al codemandado JORGE CARLOS QUIROGA por edictos, y por el término de dos días, que se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho previo sorteo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Julio Argentino Noodt Lorensen, Juez". A tal fin se transcribe también la providencia que dictó el Juez al escrito de demanda: "Buenos Aires, 30 de Octubre de 1979. — Agréguese el contrato acompañado. En consecuencia, intímese a la parte demandada para que dentro del quinto día de notificada manifieste si es o ha sido locatario del inmueble de autos y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. — Notifíquese. Intímese igualmente a los demandados para que dentro del mismo término y bajo idéntico apercibimiento comparezcan personalmente a reconocer firmas que se le atribuyen.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Julio Argentino Noodt Lorenzen, Juez.
$ 480.000 e. 23|4 Nº 2.642 v. 26|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, cita y emplaza al Representante Legal de GELUDA S.A.C.I.I.F. y A. para que dentro de diez días comparezca en los autos "Díaz Jorge Pedro c|Geluda S.A.C.I.I.F. y A. s|Cancelación de Hipoteca" a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Ucar, Secretaria.
$ 140.000 e. 23|4 Nº 18.632 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

A. Beatriz de Ibarreta, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, 9º piso, Secretaría única de la Dra. Susana M. De la Peña, cita y emplaza a los derechos habientes de don JUAN DOMINGO ASTUDILLO VILLARROEL, C. I. P. F. Nº 5.876.078, fallecido el día 3 de agosto de 1980, comparezcan al Juzgado en los autos 30.551; Astudillo Villarroel Juan Domingo c|Montalto Juan s|despido, dentro de quinto día a asumir los derechos que eventualmente pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer la designación de Defensor de Ausentes.
Susana M. De la Peña, secretaria
e. 23|4 Nº 1.475 v. 26|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Nº 4

Se hace saber por cinco publicaciones que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial Provincia del Chaco, a cargo de su titular, doctora María Graciela Lludger se proveyó la apertura del concurso civil solicitado por doña JUANA IVANOFF DE INNOCENTE, argentina, de estado civil viuda, titular de la Libreta Cívica Nº 1.222.223, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 92, y constituyendo el legal en Avda. San Martín 30, ambos de esta ciudad de Resistencia, en autos caratulados "Ivanoff de Innocente Juana s|Concurso Civil", Expte. Nº 398, año 1982, Secretaría número Cuatro. Designándose Síndico titular al contador público nacional Marcelo Bernardo Muñoz, con domicilio en Avda. Wilde 381, de esta Ciudad, ante quien los acreedores peticionarán la verificación de sus créditos con los títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1982 debiendo constituir los mismos, domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se señala el día 3 de setiembre de 1982, a las 17 horas en sede del Tribunal, sito en Avda. Sarmiento 330, de esta Ciudad, Audiencia para la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 13 de abril de 1982. — Ana H. Marti Barro, secretaria.
$ 950.000 e. 21|4 Nº 2.302 v. 27|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 con sede en 6º piso del palacio de Tribunales de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|CELAYA ALBERTO R. y otra, s|ejecución hipotecaria (Exp. 29.148|79) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 28 de abril de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien ubicado en Haedo, Partido Morón, Prov. Buenos Aires, con frente a la calle Puan Nº 650, entre las de Andes y Vuelta de Obligado (antes Acacia) edificado en el lote 5 de la manzana M., que mide: 8,66 mts. de frente al NE.; 8,89 mts. en el contrafrente al SO., 20,21 mts. de fondo en el costado SE. y 22,24 mts. en costado NO. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manzana 400, parc. 5. — Inscripción: Fº 2706|73 - Morón. — Según constatación practicada por el Martillero obrante a fs. 176 el inmueble está ocupado por el demandado Alberto R. Celaya y su esposa Lucrecia Julia Figueroa, juntamente con el núcleo familiar integrado por sus hijas Mirta Beatriz y Patricia Norma y el sobrino del matrimonio, Michel Ragot sin revestir otro carácter. — En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución, a entregar el inmueble desocupado (cláusula décima del mutuo). — De acuerdo a lo informado por el martillero la finca de autos se compone de living-comedor, 2 dormitorios, 1 dormitorio chico, baño instalado, cocina, garaje, siendo su estado general bueno y totalmente de mampostería, con los servicios: corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento. — Se halla próximo a la Avenida Gaona, no así a la Estación ferroviaria del F.C.G.S. — Base pesos 14.566.972. — Contado mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %. — Todo efectivo. — Visitar en días y horas hábiles 3 días antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 1.080.000 e. 23|4 Nº 2.663 v. 27|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres (3) días, en autos: "TOTINO, FRANCISCO s|sucesión" (Expte.: 16.383|73), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de abril de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el 50 % de las acciones y derechos del Departamento sito en la calle La Rioja Nº 1665, piso 3º, unidad Nº 30 de Capital Federal que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño instalado sin bañadera y lavadero. — Superficie: 57,82 m2. — Se deja constancia que el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Folino como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 29|9|81 $ 2.755.909, de Obras Sanitarias al 23|7|81 $ 237.293 y de expensas comunes al 30|10|81 $ 8.100.019. — Base $ 101.681.302 al contado y mejor postor. — Seña 8 %, Comisión 3 % - sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril en el horario de 14 a 17.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 570.000 e. 23|4 Nº 2.719 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FIORE PANIZA Y. TORRA c|ZURZOLO, NICOLAS s|ejecutivo" Expediente Nº 44.305 que el martillero Osvaldo Peña, rematará el día 29 de abril de 1982 a las 10 hs. en el local de la calle Lafayette Nº 1917, Capital, los bienes que a continuación se detallan: una prensa hidráulica sin Nº visible; una analizadora de bujía marca Tebu s|Nº visible; una cortadora hidráulica s|marca ni Nº visible rodante, en el estado en que se encuentra, pudiendo verse los días 26 y 27 de abril de 1982 a las 10.30 hs. hasta las 12 del mismo día. — Salen a la venta sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.727 v. 26|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|ejecución hipotecaria" Expediente 43.824, comunica por tres días, que los martilleros Dn. Néstor Tavella y Enrique Horacio Corigliano, venderan en subasta pública, los sgtes. inmuebles: El inmueble, terreno baldío, sito en la calle Avelino Díaz Nº 2099, Capital Federal, con la base de $ 16.160.625. El inmueble de la calle Balbastro Nº 1760|62. Unidad Nº 1, Capital Federal, con la base de $ 229.645.919, se trata de salón exposición y un depósito contiguo, con dependencias de oficina y baños para personal; el inmueble de la calle Pasaje Bertres Nº 536, Capital Federal, tratándose de 2 dormitorios, comedor, habit. chica, 2 baños, cocina, hall

y azotea. Base de venta: $ 73.221.979. — El terreno de la calle Avelino Díaz 2099, forma parte de los Lotes Nros. 2 y 3 Manz. "N"; mide 17.32 m fte. al SO por 8,66 m fte. al Sud: Nomenclatura Catastral: Circ. 1a.; sec. 44, manz. 88; parcela 26, partida inmobiliaria: 48.411. — El inmueble de la calle Balbastro número 1760'62 Unidad Nº 1, tiene una superficie total de 486,99 m2, porcentual de 26,50%. — Partida Inmobiliaria: 1.651.823. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1a, sec. 44, manz. 114, parcela 6 — El inmueble del Pasaje Bertres número 536, Unidad Nº 1n.2, tiene una superficie total de 231,16 m. Porcentual: 51,07%. Partida Inmobiliaria: 1.409.377. Nomenclatura Catastral: Circ. S. 4ec. 40, manz 35 "A", parcela 9. — Estos inmuebles serán subastados los sgts. días: El inmueble de la calle Avelino Díaz 2099, Cap. Fed. se rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10 hs.; el inmueble de la calle Balbastro Nº 1760|62 se rematará el día jueves 20 de mayo a las 11 hs.; el inmueble del Pasaje Bertres Nº 536, se rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 10 hs. Todas las subastas se llevarán a cabo en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Para los tres remates regirán las sgts. condiciones: los inmuebles serán subastados conforme al Art. 569 del Código Procesal. — Al contado y al mejor postor. — Seña 25%. — Comisión 3%. Sellado de ley. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los inmueble pueden visitarse: el de Avelino Díaz 2099, durante el día; el inmuebles de Balbastro 1760|62, de lunes a viernes de 14 a 17 hs.; el inmueble del Pasaje Bertres Nº 536, se halla ocupada por el condemandado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.110.000 e. 22|4 Nº 2.577 v. 26|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra - Incidente de enajenación", que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 28 de abril del corriente año, a las 14 horas en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal: Un Inmueble en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, calle Belgrano Nº 731| 33 entre Laprida y Achával Rodríguez con superficie total de 548,64 m2., con todo lo en él edificado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes, Base $ 600.000.000, al contado. — Forma de pago: Seña 10 % del precio de compra, comisión 3 %, más el importe del sellado que corresponda en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. — Informes: en Capital Federal: Departamento Remates, Hipólito Yrigoyen 370, 2do. Piso Nº 2720 y en la Sucursal Córdoba. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|4 Nº 1 473 v. 28|4'82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S.A. CIA. FINANCIERA c|MUÑOZ RUBEN EMILIANO" s| ejecutivo (Expte. 42.574|1981) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el día 3 de mayo de 1982 a las 14 horas, lo siguiente: Tres unidades funcionales desocupadas Nros. 10, 11 y 12 piso 1º ubicadas en el edificio de la calle Paraná Nros. 264 66 con entrada por Paraná Nº 264 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Funcional Nº 10: Consta de una superficie cubierta y total de 17,92 m2 correspondiéndole un porcentual de 0,64%. Adeuda por Imp. Municipales al año 1981 $ 289.228; O.S. de la Nación, año 1977|1931 $ 493.952. — Expensas comunes al 10|1981 $ 11.612,21 con más los reajustes que correspondan. — Base $ 23.982.552. — Unidad Funcional número 11: Consta de una superficie cubierta de 17,97 m2; semicubierta 1,07 m2 y descubierta 10,97 m2 lo que hace un total para la unidad funcional de 30,01 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,68%. Esta unidad funcional se comunica por la unidad Nº 10. Adeuda por Imp. Municipales al año 1981 $ 307.305; O.S. de la Nación año 1975|1981 pesos 379.539. — Expensas comunes al 10|1981 $ 12.376,15 con más los reajustes que correspondan. Base $ 25.481.462. Unidad funcional Nº 12: Consta de una superficie cubierta y total de 21,05 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,75 %. Adeuda por Imp. Municipales año 1981 $ 338.940; O.S. de la Nación año 1977|1981 $ 498.962. — Expensas comunes al 10|1981 $ 13.596,74, con más los reajustes que correspondan. Base pesos 28.104.554. — Condiciones de Venta: Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 5 por mil. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Los interesados podrán visitar las unidades los días 28, 29 y 30 de abril de 1982 en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 2.717 v. 26|4|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s,Quiebra" Expediente número 43.753|81, que los martilleros Stella Gey de Méndez, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 4 y 5 mayo de 1982 a partir de las 10 horas en el salón de la planta baja de la calle Cangallo 1233 Capital los bienes inventariados en autos que a continuación se detallan: dos retroexcavadores Atlas 2002; una Pingon y lote de repuestos; tres camiones motohormigoneros Fiat 697 con equipo Betomac modelos 1975, 1978; una planta dosificadora de hormigón; una grúa Coles ;una balanza para 10 toneladas nueva sin uso; 170 toneladas de perfiles de acero nuevos importados de España varias medidas, máquinas para la construcción, elementos de línea aéreo; máquinas de carpintería, de herrería, lotes de repuestos para máquinas y camiones, moldes y vibradores para premoldeado de hormigón; un carretón para transporte de bobinas; un autoelevador hidráulico; motocompresoras; cargadores de batería; bombas sumergibles; dinamometros; herramientas; engrasadoras; fotocopiadoras; máquinas de escribir y calcular; escritorios, muebles de oficina, caja de hierro; sillas, sillones y demás bienes que se exhiben en: Juan Díaz de Solís 1299 Dock Sud, Avellaneda; Juan B. Justo 855 Quilmes; Obrador Massuh Camino Gral. Belgrano Km. 14,5 Quilmes Oeste; Obrador Lanús Oeste calle Rivadavia y 25 de Mayo; y Obrador Solano Villa La Florida calle 850 y 882 todas las direcciones de la Provincia de Buenos Aires los días 28, 29, 30 de abril y 3 de mayo en el horario de 9 a 13 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión 10%. En efectivo. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 6 y 7 de mayo de 9 a 13 horas en Talcahuano 481, 3º piso Capital. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 10 de mayo en el día y hora que se asignará a los adquirentes cuando abonen el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — Hay catálogos en los cuales se encuentra perfectamente aclarado en el lugar en que se exhiben los lotes distribuidos en cinco direcciones distintas ya indicadas en el presente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.000.000 e. 23|4 Nº 2.713 v. 29|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "SERAFINI, SERGIO P. c|ESTEVEZ, HECTOR JUAN" s|ejecutivo (Expte. 40.464|1981) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 3 de mayo de 1982 a las 17 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, ubicada en la Planta Baja de la calle Beruti 4537|43 entre Fray Justo Santa María de Oro y Godoy Cruz de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el señor Federico Amaya, su cónyuge e hijo en su carácter de locatarios de la citada unidad, que tiene las siguientes medidas: superficie cubierta 41,32 m. cuadrados; semicubierta 5,59 m2 y descubierta 8,64 m2, lo que hacen un total para la Unidad Funcional 55,55 metros cuadrados, con un porcentual que es en relación al valor total del conjunto del edificio 8,82 %. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional los días 29 y 30 de abril del corriente año en el horario de 15 a 18 hs. Adeuda por Impuestos Municipales: $ 174.532; por O. S. de la Nación: $ 594.994 con más reajustes que correspondan, en cuanto a las expensas comunes no constan en autos. Base: $ 12.730.759 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 440.000 e. 23|4 Nº 2.731 v. 26|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SANTOS ORTEGA GONZALO c|FERRETON JUAN y otros s|ejec.", Expte. 41.501 que el martillero José Roldán rematará el día 28 de abril de 1982 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. El 50 % de la finca ubicada en Av. Juan José Paso 336|342|346| 348 entre Pellegrini y Bernardo de Irigoyen de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 899,774 m2 dividida de la siguiente manera: Nros. 336|342 de un local, dormitorio, baño, cocina y jardín al fondo. Ocupado por la señora Aide Vita como propietaria. Nros. 346|348, dos locales dormitorio, cocina, baño y jardín al fondo. Ocupado por el demandado. Circunscripción VI, Sección D, Manzana 353 E, Parcela 4, Dominio folio 3.301 958. Deuda por Impuesto Inmobiliario a fs. 82. Base: $ 60.034.633. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 2.729 v. 26|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en los autos "PASA S.R.L. s|Quiebra s|Concurso Especial" (Expte. 9.469), que el martillero Alberto M. Toschi, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el día 29 de abril de 1982 a las 9 horas, los siguientes bienes: Un (1) automotor Ford F. 100, chasis c|cabina Nº de Dominio B-1583080. Base: $ 26.430.000; y un (1) automotor Ford F. 100, chasis c|cabina número de Dominio B-1580341. Base: $ 31.500.000, ambos en el estado que se encuentran, se exhiben en la localidad de Florida (Pcia. de Bs. As.) Avda. Mitre 417, los días hábiles en el horario de 9 a 11 horas a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberán constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.734 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BERALDI, FELIX EDUARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 203.285, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de abril de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Una finca situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Tacuarí 375 entre las calles Montes de Oca y Argerich, edificada en el Lote Nº 5 con las siguientes medidas: 10 mts. frente al N.N.E.; 24,46 mts. al O.N.O.; 10.52 mts. a. O.S.O. y 27,75 mts. al E.S.E.; Superficie total 261,02 mts. cdos., la propiedad consta de dos dormitorios de 3 mts. por 3.40 mts., un comedor de 4 mts. por 4 mts.; un baño de 2 mts. por 1.50 mts. con accesorios; una cocina de 1,60 mts. por 2.50 mts. otra idem de 4 mts. por 3,50 mts., un lavadero de 2,50 mts. por 2.50 mts. cubierto y con pileta, un galpón de material de 49 mts. cdos. con techo de fibrocemento, un patio de 6 mts. por 8 mts. con baldosas. La misma cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 99; Parcela 5; lindando al frente N.N.E. con la calle Tacuarí, al O.N.O. con el lote Nº 4, al O.S.O., con el fondo del lote Nº 25, al E.S.E. con el Lote Nº 6. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas. La finca se remata "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia, quien conforme a la cláusula cuarta se compromete a desocuparla dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Base: $ 36.951.200. Seña 10%. Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La entrega del inmueble se encuentra sujeta a la previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982.

El Secretario.

$ 900.000 e. 22|4 Nº 2.529 v. 26|4|82

El Juzgado Especial Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo L. Fermé, hace saber por 3 días que el martillero Domingo F. A. Cuello, rematará el día 30 de abril de 1982 a las 11 horas en la calle Talcahuano 481, sede de la Asociación de Martilleros; un vehículo automotor marca Rastrojero Diesel, tipo Pick Up, modelo P 68, año 1978, motor 489769, marca Indenor, chasis IME Nº P36728, dominio C-890-765, en el estado en que se encuentra, y que podrá ser visto en la Av. Maipú 3557 al 75 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos los días hábiles de 8 a 10 horas. Base: $ 7.360.603. Seña 30%, comisión 10%. Esta medida ha sido tomada en los autos caratulados "PARODI, LILIA NOEMI c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejec. prend.". Expte. Nº 201.977.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Juan B. Tattini Vidal, secretario.

$ 420.000 e. 22|4 Nº 2.470 v. 26|4|82

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en autos: "MEDEFIN S.A. CIA. FINANCIERA c|GARCERA EMILIO s|ejecución prendaria" que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día 29 de abril de 1982 a las 14 hs., en la calle Santa María del Buen Ayre 1043, Cap. Federal, el siguiente bien: Un semirremolque destinado al uso privado, marca Helvética, modelo C.P.M. 40 T.T., año 1980, chasis marca Helvética, Nº 39.137, totalmente equipado con accesorios y herramientas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Posee dos ejes y ocho neumáticos. Se encuentra en perfecto estado de funcionamiento. Se exhibe diariamente de 10 a 12 hs. en el mismo lugar de subasta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 320.000 e. 23|4 Nº 2.802 v. 26|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, publica por 2 días en autos: INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|CHINQUE S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 6 de mayo de 1982, a las 10.30 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo Ranchero año 1981 motor número ASAA19375, chasis Nº KA2TAS10105, Dominio Nº C-1.098.869, en el estado en que se encuentra. Base: $ 15.588.282, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 220.000 e. 23|4 Nº 2.723 v. 26|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 hace saber por dos días en autos "GARCIA, REINALDO AMADEO c|ZERBI, ARMANDO DANTE y otro" s|ejecutivo - cobro de alquileres, (Expte. 136.135|109| 1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 29 de abril de 1982 a las 16 horas, los siguientes inmuebles: Amplio local a la calle sobre la Av. Juan B. Justo 6141 entre las calles Concordia y Cuenca, edificado en el lote 12, manzana 18, que mide 9,15 m. de frente al S.E.; 25,36 m. en el costado N.E.: 28.54 m. en el S.O. 8,63 m., donde se encuentra instalado al frente salón de exposición y ventas y al fondo taller de carpintería de la firma "Humberto Luis Zerbi e Hijo Soc. de Hecho", propietario del citado inmueble don Humberto Luis Zerbi y su venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, con la base de $ 141.562.144 (o sea las 2,3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 o oo, al contado y en efectivo. El inmueble ubicado en la calle Galicia 3270 entre las de Cuenca y Concordia, edificado en el lote 11 de la manzana 18 que mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre la calle Galicia, teniendo igual medida en el contrafrente al S.E.; 20,12 m. en el costado S.O. y 20,12 m. en el costado N.E., que se encuentra ocupado por su propietario Armando Dante Zerbi, con su familia y sus padres Humberto Luis Zerbi y su señora madre doña Eve Heffner. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con la base de $ 44.424.780 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 o.oo. Al contado y en efectivo. Los citados inmuebles podrán ser visitados los días 26 27 y 28 de abril del cte. año en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 540.000 e. 23|4 Nº 2.710 v. 26|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 16 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "LUGANI, ALFREDO LUIS c|SALDO, JORGE ORLANDO s|Ejecutivo hipotecario" Expe-

diente Nº 299|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de abril de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle M. Esquiú entre las de Pueyrredón y Sarmiento, que lleva el Nº 9 de la manzana, siendo su designación catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 151, Parcela 9, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, con todo lo edificado plantado y demás adherido al suelo. — Lote mide 10 m de frente al S.E. por 10,01 en su contrafrente por 27,88 m al N.E. por 27,36 al S.O. — Deuda Imp. Inmobiliario sujeta a reajustes: $ 562.899. — Deuda Alumbrado Barrido y Limpieza sujeta a reajustes: pesos 290.914. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 165.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires 19 de abril de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 2.715 v. 27|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES RIVIERA S.A., c|CHAVES, CARLOS ALBERTO", s|ejec. prendaria", comunica por tres días, que el martillero D. Walter von Egen rematará, el día 28 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Ruiz Huidobro 4783, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automovil marca Fiat 125 Multicarga, mod. 1979, patente B 1.634.090, motor Nº 125-BT-038-796332, chasis Nº 125-BT-067-6034, que se exhibe en el mismo local, para ser inspeccionado todos los días en el horario de 14 a 18 hs. — Base de venta: Pesos 33.910.800. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 510.000 e. 22|4 Nº 2.517 v. 26|4|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA EX-PRINTER S.A., c|VILCHES, LILIAN EDITH, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 164.856, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará, el día 30 de abril de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal. Un departamento identificado con el Nº 6 de la finca ubicada en la calle 68, Nº 1412, entre las calles 23 y 24 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Unidad funcional número seis. Polígono Cero Cero Cero Seis y Cero Uno Cero Seis, con las siguientes medidas Cero Cero Cero Seis de la planta baja superficie cubierta de veintisiete metros sesenta y seis decímetros cuadrados, descubierta de once metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados total de treinta y nueve metros cuadrados. Cero Uno Cero Seis del Primer Piso con superficie cubierta total de veintiseis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, edificado sobre los lotes 10 y 11. Superficie total sesenta y cinco metros con noventa y dos decímetros cuadrados. El mismo consta de: En su parte superior de un dormitorio de 2 1|2 mts. por 3 1|2 mts., otro ídem de 3 1|2 mts. por 1,90 mts.; un baño de 1,80 mt. por 1,80 mts. con accesorios, en la parte baja existe un comedor de 6 memts. por 3 mts. una cocina de 6 mts. por 1 1|2 mt. tipo kichinet y con mesada y un patio descubierto de 5 mt. por 2 mts., se deja constancia que las medidas son aproximadas. — Nomenclatura catastral:

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 990.000 e. 22|4 Nº 2.513 v. 26|4|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I. y F. c|RANGUA S.A. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 24.545|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de mayo de 1982, a las 10.15 horas en el salón de calle Cangallo 1233, Capital, una bomba para hormigón marca Malcolm, modelo BH 24|30 D F 6 L 913, totalmente hidráulica, accionada por motor diésel marca Deutz, Nº 601.123 de 85 HP, tolva especial con agitador accionado hidráulicamente, elementos de conexión y válvulas, 100 metros de cañería de 125 mm de diámetro. — Base: $ 208.503.332. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Exhibición en Juncal y Chacabuco, San Fernando (ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 540.000 e. 23|4 Nº 2.736 v. 27|4|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio: "INTERLAKEN S A. c|MARGUELLO, RUBEN RICARDO s|Ejec. hipotecaria", Expte. número 94.201, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el viernes 7 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, con frente a la calle San Juan 2219, entre las de Mendoza y Salta. — Edificado en el Lote 26, de la Manzana B, que mide: 8,50 m de frente al E., por 25,40 m y 25,45 m en sus costados S. y N. respectivamente. — Consta de garaje y patio al frente, amplio living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina comedor, sobre el contrafrente patio con parrilla y terraza. — Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén F. Martínez y su flia., en razón de habérselo facilitado gratuitamente el Sr. Rubén R. Margüello, propietario demandado en autos, con el compromiso expreso de devolvérselo cuando se lo requiriera. — De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo: El deudor se obliga a desocupar y dejar el inmueble completamente libre de ocupantes e intrusos en el caso de acción judicial o de adjudicación en favor de la acreedora, dentro de los diez días de notificado el auto pertinente. — Base: $ 291.146.240. — En caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora, se realizará una segunda subasta con una retasa del 25 por ciento y fracasada ésta, de inmediato, en dicho acto se efectuará la venta sin base y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado del boleto: 0,50 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse a partir del 26 de abril de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 2.791 v. 26|4|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: "BANCO MARIVA S. A. c|CARRERA DE CORREAS AGUILERA, ELSA ANA s ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 94.1?9|81), que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 7 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos. calle Talcahuano 479, Capital, con la base de pesos 397.936.?35, la unidad funcional número 5, correspondiente al piso 5º, y 1|6 indiviso de su unidad complementaria X (cocheras) en planta baja y su unidad complementaria I (sótano), ubicadas en el inmueble calle Av. Forest 1484|88. de Capital Federal, entre Av. de los Incas y Zárraga. que posee. conforme escritura, una superficie de 113 metros, 90 decímetros cuadrados, y le corresponde un porcentual de 10,87 %, correspondiente a la unidad funcional Nº 5; una superficie total de 88 metros 90 dms2. con un porcentual de 5.91 %, respecto de la unidad complementaria X (cochera) y una superficie total de 5,71 m2, con un porcentual de 0.54 %, respecto de la unidad complementaria I (sótano). Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, sección 49. manzana 154, parcela 30. — Consta de hall. living-comedor, hall interno, 3 dormitorios, baño instalado, "toilette", amplia cocina y lavadero, pieza y baño de servicio, con entrada independiente, calefacción por loza radiante; se encuentra ocupado por su propietario, conforme constancias de autos, quien, de acuerdo a la cláusula 8ª del contrato de mutuo, deberá entregar el inmueble libre de ocupantes dentro de los 10 días de aprobado judicialmente el remate. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, 0,50 por ciento, a cargo del comprador. quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Conforme constancias de autos a fs. 47. nada adeuda en concepto de expensas comunes; adeuda $ 5.682.167 a Municipalidad (fs. 53) y adeuda $ 1.054.687 a Obras Sanitarias (fs. 49). La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo. Días de visita al inmueble: 3, 4 y 5 de mayo de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires. 16 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 660.000 e. 23|4 Nº 2.714 v. 26|4|82

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38. publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S. A. C. I. c|GRAVIER, ADRIAN DARIO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 6 de mayo de 1982 a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 2369. de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Ford, chasis modelo F-350 año 1980, motor Ford Nº PA6241569, chasis Ford Nº KA9LYL73839, dominio Nº C. 1.036.636, en el estado que se encuentra. Base (sin base). Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 220.000 e. 23|4 Nº 2.721 v. 26|4|82

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 44, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|AGUERO, JOSE O. y otra s|ejec. hip." (Expediente Nº 21.9??), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 29 de abril, a las 12 horas, en Talcahuano 479. Cap. Fed., el inmueble sito en el pueblo de Moreno, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Libertad esquina Belgrano, edificado sobre 2 lotes de terreno, letras C y D. de la manzana B. Superficie lote C: 289 metros 1 decímetro cuadrado; superficie lote D: 253 metros ?0 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunsc. I, sección A, manz. 45, parc. veintitrés a y veintidós a. respectivamente. Se trata de un inmueble de una planta. aprox. 10 años de antigüedad. con entrada por la calle Libertad, el garaje, que tiene capacidad para 2 autos, tiene entrada por la calle Belgrano: consta de 3 dormitorios, 2 baños, living y comedor. 1 cuarto de vestir. cocina. lavadero, pasillo, aprox. 200 metros cubiertos y jardín; cuenta con gas natural y elect. Ocupado por los demandados (según la cláusula novena, f): el hipotecante se obliga, en el supuesto de ejecución y subasta contemplado. a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. — Base: $ 420.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe el actor. — Visitar los días 26. 27 y 28 de abril, en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. — Adeuda: Dirección General de Rentas: $ 1.505.057; Imp. Municip.: $ 3.270.?99. — Más informes en las oficinas del martillero. Avda. Libertador 1110, piso 12, "A", teléfonos 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, piso 1º.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Esther Nélida Doghi, secretaria.

$ 640.000 e. 23|4 Nº 18.673 v. 26|4|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos, "INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. c|LOPEZ SERGIO R. s|ejec. prend." expte. 22.232. que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 7 de mayo a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851 Cap.: Un órgano marca "Baldwin" mod. Fun-Machine 121 W número 65467 inscripto bajo el Nº E 124552 en perfecto estado y conservación. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — En caso de abonar la seña deberá depositar el comprador el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 1.840.000. Seña 30 %. — Comisión 10 % al contado y en efectivo. — El bien será exhibido los días hábiles en el lugar del remate de 14.30 a 17.30 horas.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires. abril 14 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 18.672 v. 27|4|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE LA PROV. DE SANTA CRUZ c|SAD ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.494|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 30 de abril de 1982 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Prov. de Buenos Aires, ubicado en el barrio "Las Colinas de Peralta Ramos", en la esquina de las calles Tripulantes del Fournier (31) y Gral. Mosconi (54). — Se trata de una importante casa estilo moderno, seminueva, de tres plantas y terraza, con entrada por ambas calles, estando su principal por Trip. del Fournier y consta de: bajo nivel, dos garajes con frente a c|u de las calles, tres habitaciones y dos baños; en planta principal gran living-comedor, toilette, cocina, habit. y baño de servicio, amplio patio con parrilla y lavadero; en planta superior cuatro habitaciones con balcón al exterior, dos baños completos y un toilette y arriba amplia terraza solarium y lavadero. — La propiedad está ubicada a cuatro cuadras de la playa Punta Mogotes y tiene 250 m2. cubiertos aproximadamente. — El bien está edificado sobre el Lote 8 de la Manzana 13 y tiene una Sup. Total de 192,?4E m2. — Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 22, Parcela 8, Partida número 87465. — Según consta en autos se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Cláusula 2ª del Mutuo Hipotecario: "El hipotecante declara ser el único ocupante del bien hipotecado y se obliga para el caso de ejecución a entregarlo totalmente desocupado dentro de los cinco días de aprobado el remate, aceptando desde ya que en caso contrario el Juez de la ejecución ordene el lanzamiento". — Base: pesos 401.337.082. — Venta al contado. — Seña 8 %, Comisión 3 % y sellado de boleto 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado sobre Cap. Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar la propiedad los días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 900.000 e. 23|4 Nº 2.712 v. 27|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en el juicio: ZITO, VICTORIO ORLANDO c|OBREGON, LUIS s|ejecución prendaria" (Expediente 8.314), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado al mejor postor, el día 5 de mayo de 1982 a las 9.15 horas en el local de la calle Juncal nº 4536|40, Capital, el automóvil marca Dodge, tipo automóvil modelo 1500, año 1972, motor nº ?S02246, marca Chrysler, chasis nº 23S002282H, Dominio B-860121, en el estado que se encuentra. — Base $ 14.956.076. — Seña 30 %, Comisión 10 %. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Chaco nº 343, Lanús.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 23|4 Nº 2.711 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Macro C.F.S.A. c| Touze, Margarita y otros s Ejecución prendaria", expediente 8.494, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de mayo de 1982, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un automotor usado marca Dodge 1500 M 1,8 versión Rural del año 1979, de fabricación nacional con motor marca Chrysler Nº 98S08505, chasis marca Dodge Nº 9NWH037838 afectado a uso privado, dominio C 979.689. en perfecto estado de conservación con 4 cubiertas armadas en uso con rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, con radio y antena, tapizado en buen estado con espejo retrovisor en puerta delantera izquierda, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.600.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 630.000.— e. 22|4 Nº 2.515 v. 26|4|32

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, en los autos: "Exp. 490|77. ESTADO NAC. ARG. (JUNTA NAC. DE CARNES) c|EMILIO JUNES s|ejec. de sentencia", hace saber por dos días que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 26 de abril a las 10 horas, en Félix de Azara 171, Posadas: Una sierra eléctrica para carnicería sin marca visible, y una caja fuerte marca "Zacarias Faimberg S. A." de 60 x 60 x 1,70 metros con combinación y dos cerraduras. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 20 por ciento; comisión 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en poder del depositario judicial, demandado en Colón 65, Posadas.

Posadas, abril 7 de 1982. — Mirta [illegible] T. de Sk[illegible]ata, secretaria.

$ 180.000 e.23|4 Nº 2.877 v.26|4|82